

TEMAS

DE CASTILLA Y LEÓN

Publicación de la Oficina del Portavoz de la Junta de Castilla y León

Nº 5 - Noviembre-Diciembre 1985



- El que contamina, paga
- Navidad, tradición y consumo

TEMAS

DE CASTILLA y LEÓN

DIRECCION:

Javier Tezanos

COORDINACION:

Luis Barcenilla
Ricardo Ruiz

SECCIONES:

Jesús Díez Lobo
Antonio Alamo
Angel Cristóbal Gil
Juan Santamaría

COLABORADORES:

Domingo Criado
Antonio Cortés
Raúl García Aguilera
Juan Manuel Carretero
José Luis Guerrero
Carmelo de Lucas
Javier Núñez
María Luisa Sánchez
Jesús Merino
Raúl Gutiérrez

FOTOGRAFIA:

Juanjo (Palencia)
José Ramón San Sebastián (Avila)
Laso (Salamanca)
Fede (Burgos)
Wifredo (Soria)
Santiago y Cacho (Valladolid)

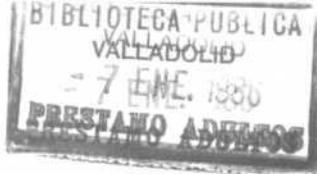
IMPRESION:

Gráficas Andrés Martín, S. A.
Paraíso, 8 - 47003 Valladolid

EDITA:

Oficina del Portavoz
de la Junta de Castilla y León
Ctra. de Rueda, Km. 3,5
VALLADOLID (Teléf. 279000)





Índice

Editorial	1
Seguiremos hablando	
Hablemos de estos temas	2
Castilla y León apuesta por sus contrastes	
Temas por la región	8
Una Comunidad en marcha La nieve, excursión y deporte I Congreso de Turismo de Castilla y León	
Temas socioeconómicos	14
La Torre de Abrantes, futuro museo de las ciudades Villoruela: un pueblo sin paro ni emigración 60.000 millones para carreteras Cerezo de Abajo, el autoempleo como alternativa Se encendió la luz en Las Machorras	
Temas del campo	28
Valero, el marquesado de la miel Lubia, energía alternativa limpia	
Temas de salud	30
Navidad, época «especial» para el consumidor	
Temas culturales	32
Premios Castilla y León, galardones que prestigian y se prestigian Navidad en León y Castilla Jornadas de Periodismo en Palencia Fallados los Premios de Periodismo	
Temas de tradición	37
Las Navidades que pasan, ritos y costumbres	
Temas de por aquí	40
¿Qué es eso de las autonomías?	

SEGUIREMOS HABLANDO

El derecho a recibir información por cualquier medio viene amparado y recogido por nuestra norma fundamental: la Constitución Española. Su desarrollo corresponde a las instituciones. Por tercer año consecutivo Coalición Popular desea «callarnos» haciendo desaparecer la Oficina del Portavoz. Están en su derecho, pero no parece que sea ésa la opinión generalizada de los ciudadanos.

Alrededor de los dos tercios de los entrevistados de una reciente encuesta sobre los Medios de Comunicación en Castilla y León manifestaron tener ahora más información que hace un año acerca de las actividades de la Junta de Castilla y León. Ningún segmento de la población se significa en absoluto por querer menor o igual información que la actual, ya que un 79 por ciento desea tener mayor información sobre las actividades de la Junta de Castilla y León.

No es fácil tampoco razonar o justificar el deseo de que TEMAS desaparezca justo cuando cumple su primer año, con seis números editados y una tirada en progresivo incremento que rebasa ya los 15.000 ejemplares.

TEMAS nació con voluntad de ser una revista regional que posibilitara un mejor y mayor conocimiento de Castilla y León, de sus experiencias, de sus tradiciones y de su futuro. La tentación de hacer una revista institucionalizada, siendo grande, ha sido visceralmente evitada. Sus páginas siguen y seguirán abiertas a las voces que deseen hacerse oír.

Si es importante recopilar todas las actuaciones de la Junta en relación con la Naturaleza o el llamado medio ambiente, más importante es saber qué opinión tiene al respecto la Coordinadora Ecologista de Castilla y León, opinión que aparece en estas páginas. También se recogen en este número las inquietudes de los periodistas castellanos y leoneses que, en torno a la libertad de expresión, manifestaron en las Jornadas de Periodismo de Palencia.

Resaltamos algunas experiencias llevadas a cabo en nuestros pueblos para paliar el paro: la de Villoruela, pueblecito salmantino, donde gracias al mimbre no existe el paro ni la emigración; la de Valero, principal productor de polen del país o la de Cerezo de Abajo, localidad segoviana, donde jóvenes inquietos han impulsado la creación de autoempleo.

Mas la Navidad está aquí, con sus ritos y costumbres. Una Navidad que tiene elementos comunes en todo el mundo, (la nieve, las canciones, los pastores...) Sin embargo, en Castilla y León el más significativo, y al mismo tiempo común a la mayoría de las comarcas, es el auto de Navidad de las pastoradas o corderadas.

Fechas éstas, de encuentro y alegría, pero también una época «especial» para el consumidor. Por ello y porque la defensa del consumidor sigue siendo punto fundamental de la gestión de este Gobierno, en estas páginas se dan una serie de consejos para que el consumidor sepa defenderse.

JAVIER TEZANOS
Portavoz de la Junta

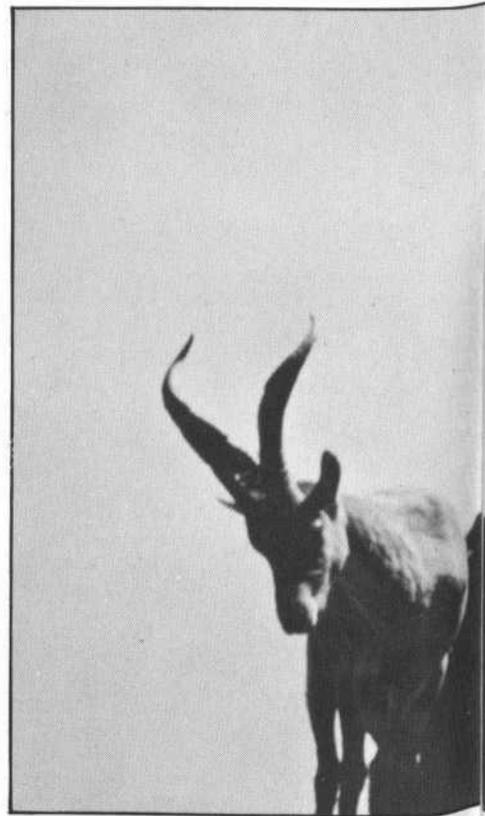
TEMAS

CASTILLA Y LEÓN APUESTA POR SUS CONTRASTES

Soluciones para la protección del medio ambiente

Castilla y León es una de las Comunidades que más contrastes presenta a la hora de definir su medio ambiente. Es tan monótona como el canto de la chicharra en sus grandes llanuras y tan salvaje como lo pueden ser los gatos monteses, lobos y osos que pueblan sus montañas. Sabe combinar los terrenos más áridos con los más apropiados para hacer deportes acuáticos o pescar truchas. También

conoce perfectamente que su desarrollo económico no debe hacerse a costa de la naturaleza y que la conservación de ésta tampoco tiene por qué hipotecar su futuro. Y armoniza soluciones para las zonas de gran valor paisajístico, para las especies vegetales o animales y para las áreas urbanas.



El lago de Sanabria empezaba a sufrir las consecuencias de los usos incontrolados que hacían los excursionistas de sus aguas y sus entornos. Las urbanizaciones y los centros urbanos cercanos se poblaban hasta llegar a amenazar el equilibrio ecológico de la zona, que había sido declarada sitio natural de interés nacional en 1978. Hace unos meses, en septiembre pasado, la Junta de Consejeros aprobó un decreto por el que se declara parque natural al **lago de Sanabria**. La medida tiene como fin potenciar desde una nueva perspectiva regional los valores paisajísticos, turísticos y científicos del enclave zamorano.

Castilla y León presenta grandes contrastes a la hora de definir su medio ambiente. Foto Luis Laforga.



TEMAS

La precaria situación de Gredos puede resolverse

La sierra de Gredos ha visto desaparecer el peligro de extinción de sus cabras monteses, pero no se fía de que hayan cejado en el empeño de urbanizar su falda norte: Madrid sigue estando muy cerca y la provincia abulense ha sido testigo mudo e impotente de numerosas urbanizaciones ilegales, sobre todo en el valle del Tiétar.

La agricultura y la ganadería han sido desde siempre los recursos de vida que ha utilizado el hombre en Gredos. A partir de los años 70 la zona sur es invadida por urbanizaciones que no respetan el hábitat, carecen de infraestructura y ponen en peligro el equilibrio natural. Las acampadas libres, los cazadores furtivos y los descuidos de los excursionistas completan el círculo de fuego que amenaza continuamente Gredos.

Ante esta situación, la Junta de Castilla y León, la de Extremadura y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo emprenden un ambicioso plan que tiene como fin conseguir un uso racional del territorio, potenciar el nivel de vida de sus habitantes y conservar el medio ambiente. Un estudio exhaustivo de la zona señala que la situación es precaria pero solucionable.

La montaña es una de las constantes de amplias zonas de nuestra Comunidad. Foto Fedé.

fauna silvestre del entorno. La ley, que deberán aprobar las Cortes de Castilla y León, regula la distribución de permisos de caza y las indemnizaciones por los daños ocasionados a causa de este deporte.

VILLAFÁFILA SUSTENTA EL MAYOR CONTINGENTE MUNDIAL DE AVUTARDAS

Para ello se creará en el convento de San Martín de Castañeda, enclavado sobre el lago, un centro de interpretación del parque natural, en el que se realizarán exposiciones y actividades relacionadas con la arquitectura, el arte sacro y el interés paisajístico de la zona. El convento data del siglo XII y constituye, junto con la iglesia, uno de los conjuntos más representativos de la arquitectura cisterciense. El nuevo uso permitirá su restauración ya que el edificio está parcialmente derruido.

Mayores problemas tienen las lagunas de Villafáfila, situadas también en la provincia de Zamora. La desecación y los aterramientos para hacer concentraciones parcelarias han puesto en peligro una zona húmeda de enorme interés por ser un lugar de acogida de aves acuáticas y servir de sustento al mayor contingente mundial de avutardas. En la zona se va a crear una reserva nacional de caza que tendrá como fines promover, conservar y proteger la avi-



TEMAS

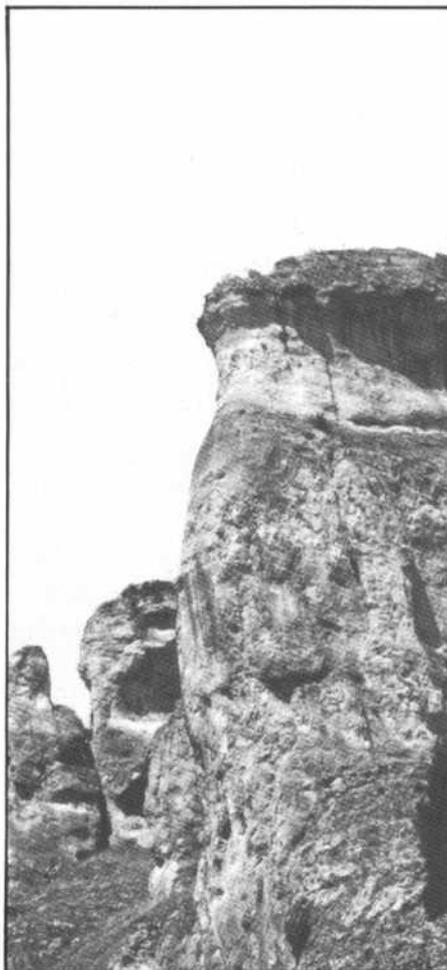
La operación «salvar Gredos» considera necesario conservar los castros celtas localizados, poner en marcha excavaciones para encontrar otros, proteger las calzadas romanas y evitar la progresiva degradación que se aprecia en algunos tramos. Los robledales, encinares, castañares y abedules deben ser objeto de cuidadosa atención. Los pies de monte y los fondos de valle, los lugares más habitados, necesitan dotarse adecuadamente de la infraestructura necesaria para la recogida, almacenamiento y tratamiento de residuos.

El estudio recomienda un extremo cuidado en la construcción de embalses, porque sus posibles efectos nocivos pueden dañar irreversiblemente ecosistemas valiosos. Este trato especial se manifiesta también en una planificación regional de carreteras en la que se da prioridad a la mejora de las vías ya construidas frente a nuevas carreteras veloces que favorezcan la utilización masiva de la zona para fines recreativos.

El estudio determina que las repoblaciones se realicen racionalmente y que se tenga en cuenta el efecto despoblador de los cotos de caza, la fuente de ingresos más rentable en las dehesas y altas cumbres.

La generalización de la acampada libre y los riesgos que lleva consigo —basuras, contaminación de aguas, incendios— determinan la necesidad de acondicionar espacios para esos usos. La Junta ha subvencionado la construcción de un camping en Casavieja y se espera que cunda el ejemplo.

Las llamadas de angustia ante el deterioro de un territorio que es reserva nacional de especies únicas han encontrado eco en esta ocasión. Parece que no es demasiado tarde para salvar Gredos.



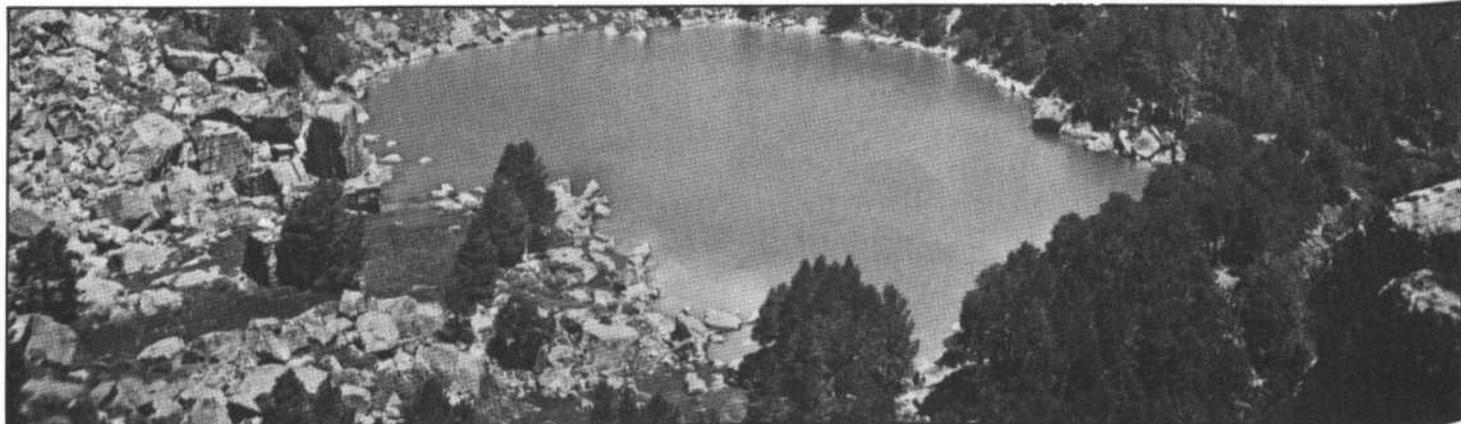
En el cañón del río Lobos existe uno de los pocos nidos de águilas reales que aún se conservan en España.

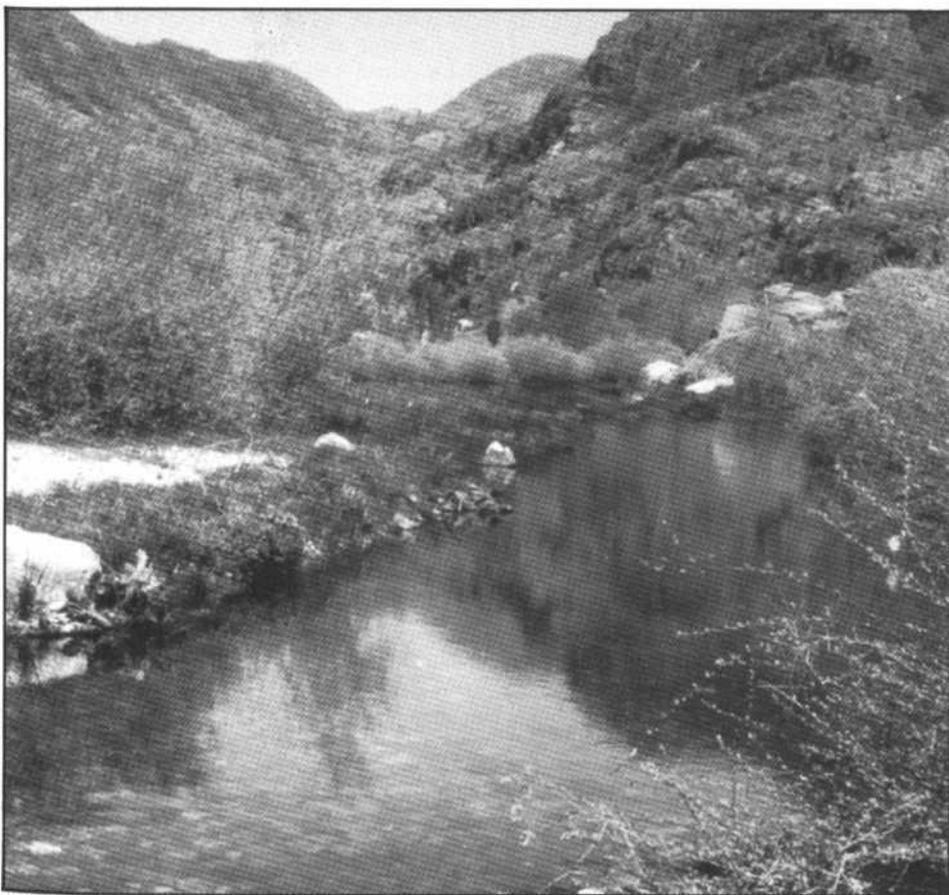
LA ESPECULACION URBANISTICA HA DECLARADO LA GUERRA A LOBOS, OSOS Y GATOS MONTESES

Y de Avila a Soria. De las cabras monteses a las águilas reales, cuyo nido —uno de los pocos que existen en toda España— está amenazado por los accesos que permiten una afluencia masiva al cañón del río Lobos, área vulnerable donde también convive con los excursionistas una importante colonia de buitres. Para impedir su deterioro la Junta de Castilla y León lo declaró parque natural. Ahora no se pueden utilizar pesticidas o venenos, está prohibida la introducción de especies vegetales o animales no autóctonas, no se permite el abandono de residuos y está prohibida la utilización de fuego fuera de los lugares indicados. Se intenta de esta manera que el cañón continúe siendo un conjunto de gran belleza donde puedan convivir tranquilos buitres y águilas con los corzos y jabalíes que pueblan la serranía de la provincia.

En el norte de León la especulación urbanística, el turismo incontrolado y las afluencias masivas de visitantes han declarado la guerra a osos, lobos y gatos monteses. El noroeste de la provincia es tierra de minas, de explotaciones a cielo abierto y de grandes producciones de carbón que deterioran el medio ambiente. Aunque en muchos lugares el daño es irreparable, el 18 de octubre pasado entró en vigor un decreto que exige la restauración de los espacios naturales alterados por labores mineras. Su fin es conseguir la ejecución ordenada y completa de un plan de restauración. Por eso incide de una manera especial en las garantías que deben exigirse para asegurar financieramente las labores a rea-

En los Picos de Urbión, donde está ubicada la Laguna Negra, conviven águilas reales y buitres con corzos y jabalíes.





Los vertidos urbanos suelen ser los responsables de que nuestros ríos cambien de color y olor a su paso por las ciudades.

lizar cuando sea el titular del aprovechamiento o explotación quien deba llevar a efecto el plan. El decreto señala que la restauración debe entenderse como un coste de explotación que ha de ir recuperándose con la venta del producto.

Un mes antes de la publicación de esa norma se hacía pública la adjudicación definitiva de unos trabajos que tienen como fin elaborar una **estrategia regional de conservación y diseño de la red de espacios naturales protegidos**. La Junta de Castilla y León había firmado previamente un convenio de colaboración con el ICONA para la restauración hidrológica y forestal de cuencas. El convenio comenzaba a dar sus frutos con la realización de 21 proyectos referentes a repoblación, conservación de masas arboladas mediante tratamiento selvícola, protección de márgenes en diversos ríos, contención de aludes y fijación de dunas para regular el régimen de las aguas.

NUESTROS RÍOS CAMBIAN A MENUDO DE COLOR

Pero no sólo los grandes espacios necesitan ayuda. Los ríos, el Bernesga, el Pisuerga, el Duero, cambian a menudo de color y de olor a su paso por las ciudades. Los vertidos urbanos sin depurar son algunos de los culpables. En el trienio 85-87 se invertirán más de 5.000 millones de pesetas en las doce localidades de la Comunidad con más de 20.000 habitantes para realizar obras de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración. En Burgos se instalará un equipo para obtener gas metano producido en el proceso de depuración. En Aranda y Miranda se redactarán los planes directores de saneamiento integral y se realizarán diversas obras de depuración. En Palencia la instalación de filtros de carbón activo acabará con los fenoles existentes en sus aguas. La redacción del plan director de saneamiento y acondicionamiento del cauce y

márgenes del Eresma son algunas de las obras programadas para Segovia, ciudad que no tiene estación depuradora de aguas residuales. También se encauzará un tramo del Esgueva en Valladolid y se cubrirán los arroyos Morisco y Rabiche de Zamora. El programa para municipios con menos de 20.000 habitantes contiene actuaciones en las que la Junta invertirá casi 1.600 millones de pesetas hasta 1987. Entre ellas se encuentra la construcción de estaciones depuradoras en Navalperal de Pinare (Ávila), Villamuriel (Palencia), Cantimpalos (Segovia), Nava del Rey (Valladolid) y Toro (Zamora).

SUBVENCIONES PARA NO SEGUIR TIRANDO LAS COSAS AL RÍO

En Castilla y León no es demasiado difícil descubrir montones de basura en las afueras de sus pequeños pueblos. Tampoco es necesario estar mucho tiempo en las orillas de los ríos para ver arrastrados por la corriente botes, latas, plásticos y algún que otro animal muerto. Es una costumbre tan vieja como los pueblos ir a «tirar las cosas al río». La basura doméstica quedaba absorbida hace unos cuantos años por la procedente de los animales domésticos y servía para abonar las tierras. La aparición de los plásticos y el relevo que tomaron los tractores a los animales de tiro han ocasionado la proliferación de **vertederos incontrolados**.

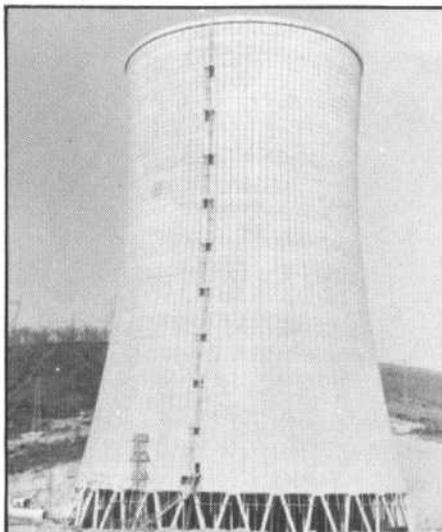
Las mancomunidades de municipios son la solución para las localidades cuyos recursos y población les impiden contratar por sí solos servicios de recogida y tratamiento de residuos. En estos casos la Junta corre con la casi totalidad del gasto, ya que las subvenciones ascienden al 90% del coste total. Cuando estos servicios no se realizan de forma mancomunada las subvenciones pueden llegar al 70%. El Gobierno autónomo ha destinado durante estos dos últimos años 571 millones en la construcción de nuevos vertederos, reforma de los ya existentes y adquisición de maquinaria de recogida y reciclado de basuras en 62 municipios y 10 mancomunidades.

Si nos adentramos en nuestras ciudades podemos ver barrios históricos y monumentales que han sufrido agresiones y demoliciones que imposibilitan la recuperación de su medio ambiente. Sin embargo, en algunas áreas urbanas se

TEMAS

puede llegar a tiempo para corregir algunos desequilibrios. A través de acciones especiales se han emprendido obras de acondicionamiento y pintado de medianerías descubiertas, arreglo de fachadas deterioradas, pavimentación de vías peatonales, instalación de mobiliario urbano, recuperación de espacios residuales para áreas de juego o jardines y, en general, disminución de la contaminación ambiental producida por ruidos y humos. La Junta ha invertido este año cincuenta millones de pesetas para actuaciones en barrios de Ponferrada, Zamora, Soria, Valladolid y Miranda de Ebro.

Castilla y León ha sufrido demasiados impactos medioambientales para el desarrollo industrial que le ha correspondido.



Otra de las características de nuestras ciudades es la escasez de zonas verdes. La Junta colabora con las demás administraciones públicas en la **creación, regeneración y mejora de zonas verdes** y de otros espacios arbolados tanto de zonas rurales como urbanas.

Estas tierras han sufrido demasiados ataques medioambientales para el desarrollo industrial que les ha correspondido. Las azucareras, las fábricas de abonos, las industrias químicas, las papeles y las metalurgias contaminan las aguas y la atmósfera sin que hasta hace unos años nadie tomara cartas en el asunto. La Junta gestiona un **plan de subvenciones para aquellas empresas que adopten medidas medioambientales**. A estas subvenciones, que pueden llegar hasta el 30% de la inversión, se han acogido hasta ahora Cartoespaña, Tafisa, Valdalguis, Empresa Nacional de Celulosa (ENCE), las azucareras de Olmedo y Valladolid, Antibióticos de León y Cuprisa para depurar sus aguas residuales. Para reducir la contaminación atmosférica Electrólisis del Cobre y Ferroaleaciones Españolas recibirán una subvención que supera los cien millones de pesetas. El total de las ayudas asciende a 390 millones.

DESDE ENERO DEBERAN CUMPLIRSE 150 DIRECTRICES COMUNITARIAS

La actuación de la Junta se complementa con las convocatorias para estudios del medio ambiente —realizadas con el fin de hacer un diagnóstico adecuado sobre problemas y posibles soluciones—, los concursos para la concesión de subvenciones a actividades medioambientales y estudios sobre la emisión de sustancias contaminantes de origen industrial.

Sin embargo, uno de los puntos más importantes de la política seguida por el Gobierno autónomo es el de la **educación ambiental**, en la que destaca un convenio firmado por las Consejerías de Obras Públicas y ordenación del Territorio, Educación y Cultura y Agricultura, Ganadería y Montes. El convenio contempla tres grandes líneas de actuación: aulas activas a disposición de los colegios para la relación de actividades relacionadas con el medio ambiente

Aproximación actual desde un punto de vista ecologista

Amplios sectores de la opinión pública sensibilizados por los problemas medioambientales depositaron su confianza en la nueva Administración del Estado surgida a raíz de las elecciones generales de octubre de 1982 y en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, fruto de las elecciones de 1983.

Sin embargo, esta confianza se ha visto defraudada por las dos administraciones. La carencia en el momento actual de la legislación básica ecológica en especial la Ley del medio ambiente y Ley de protección de la naturaleza, significa ni más ni menos algo tan grave como la inexistencia de una política nacional sobre protección del medio ambiente y los recursos naturales. Por su parte, nuestra Administración Autónoma también carece de una política ambiental coherente, existiendo una diseminación de competencias ambientales entre las distintas consejerías que perjudica directamente la gestión de los temas ambientales en la Comunidad.

En esta situación el medio ambiente se deteriora a ritmo creciente y en muchos casos de manera irreversible. Habría que destacar:

- La funesta política forestal caracterizada por la tala y destrucción de especies arbóreas autóctonas (encinas, roble, hayas, etc.) y por la introducción de monocultivos de especies foráneas instaladas mediante técnicas que con gran frecuencia son nocivas para los suelos y los inhabilitan para otros usos.
- La falta de planificación territorial que tiene como consecuencia la inadecuada ocupación de suelos fértiles y la destrucción de zonas de gran interés natural.
- La contaminación de las aguas continentales.
- La no restauración de zonas húmedas de alto valor ecológico.
- El empleo de pesticidas, plaguicidas y venenos con evidente perjuicio para las aguas, los suelos y la castigada flora y fauna autóctonas.
- El menoscabo de los transportes colectivos y especialmente del ferrocarril, recomendable desde el punto de vista ecológico.
- La infrautilización manifiesta de energías renovables, no contaminantes, tan abundantes en nuestra región, como la energía solar, la eólica y otras.
- La desproporcionada producción de energía, de la cual nuestra Comunidad sólo consume una cuarta parte, conlleva una gran alteración ecológica: explotaciones mineras a cielo abierto, lluvias ácidas producidas por las centrales térmicas, anegación de pueblos y valles por saltos hidroeléctricos, y

Pasa a la página siguiente.



El Gobierno regional ha destinado durante estos dos últimos años 571 millones para vertederos. Foto Santiago.

—existen en Arbejal (Palencia) y Navarredonda de Gredos (Avila)—, itinerarios didácticos de la naturaleza y urbanos y publicaciones divulgativas de medios ambientales. Además se realizan actividades escolares con el fin de concienciar a la sociedad de que Castilla y León tiene un enorme y variado patrimonio ecológico que debe conservar con la ayuda de todos.

Desde Castilla y León se es consciente de que a partir del 1 de enero de 1986 habrá que cumplir 150 directrices comunitarias sobre conservación del medio ambiente. En esta materia no habrá periodo transitorio y, aunque España ha realizado importantes avances —con la introducción del concepto «el que contamina paga» en el Código Penal, la nueva ley de aguas, la de residuos tóxicos y la legislación sobre la calidad del aire—, algunos especialistas estiman que se encuentra 20 veces más atrasada que los países de la CEE. El esfuerzo deberá ser importante, pero merecerá la pena entregar a las generaciones venideras unas tierras —monótonas o salvajes, según desde dónde se mire— con una enorme riqueza paisajística y poblada por una flora y una fauna únicas en algunas especies. □

Viene de la página 6

lo peor y más grave es el innecesario y vasto programa nuclear que afecta prácticamente a toda Castilla y León e hipoteca su futuro, destacando en particular el transporte nuclear, la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado, la Central Nuclear de Santa María de Garoña, la Fábrica de Concentrados de Saelices el Chico, las minas de uranio, etc.

NUESTRAS PROPUESTAS

- La Administración Central debe afrontar inmediatamente la elaboración y promulgación de la Ley Básica del Medio Ambiente y la Ley de Protección de la Naturaleza.
- La Administración Autónoma, por su parte debe:
 - Elaborar una política ambiental integral para la región.
 - Lograr la unidad de gestión en medio ambiente y conservación de la naturaleza.
 - Instrumentalizar la participación pública para resolver los problemas ambientales con independencia del poder político, con la base más democrática y representativa posible, y en especial la del movimiento ciudadano preocupado por la problemática ambiental y la conservación de la naturaleza.
 - Promocionar a todos los niveles la educación ambiental de la población a todas las edades y profesiones, potenciando para ello el movimiento ciudadano comprometido con la defensa del medio ambiente, desarrollando la formación ambiental de los técnicos, administradores y políticos, e instando a las administraciones locales a la potenciación de esta educación.
 - Detener inmediatamente por vía administrativa los desmanes contra el patrimonio natural.
 - Exigir el previo informe de impacto ambiental para los proyectos que se lleven a cabo.
 - Imponer sanciones rigurosas para persuadir a los posibles infractores.

**Coordinadora Ecologista
de Castilla y León**



Foto Santiago.

UNA COMUNIDAD EN MARCHA

«Las Cortes de Castilla y León constatan la consolidación de la Comunidad Autónoma en el proceso irreversible del Estado de las Autonomías». Esta frase, sacada del texto de una propuesta de resolución del grupo parlamentario socialista, aprobada por la Cámara, puede dar una idea del contenido del debate sobre el «Estado de la Región», celebrado los días 21 y 22 de noviembre, en el nuevo hemiciclo del Castillo de Fuensaldaña.

Esta resolución, votada favorablemente por los componentes del grupo socialista, el mixto y un miembro del Grupo Popular, se refiere al afianzamiento de las instituciones de autogobierno de la Comunidad Autónoma y la culminación satisfactoria del proceso de transferencias.

Como resultado del debate, las Cortes aprobaron también otras once resoluciones más, presentadas por los distintos grupos parlamentarios, entre las que destaca la presentada por el Grupo Popular sobre la incorporación de Espa-

Debate sobre el estado de la Región

ña a la CEE, en la que se pide que la Junta elabore un informe sobre los efectos de la incorporación.

UNA REGION, EN MARCHA

Poco después de las diez de la mañana, con la tribuna de invitados abarrotada, el Presidente del Ejecutivo, Demetrio Madrid, inició la lectura de los ciento cincuenta folios de su discurso, en el

que se exponían las líneas maestras de la política de la Junta y un análisis exhaustivo de la situación actual, a la que calificó de «esperanzadoramente optimista».

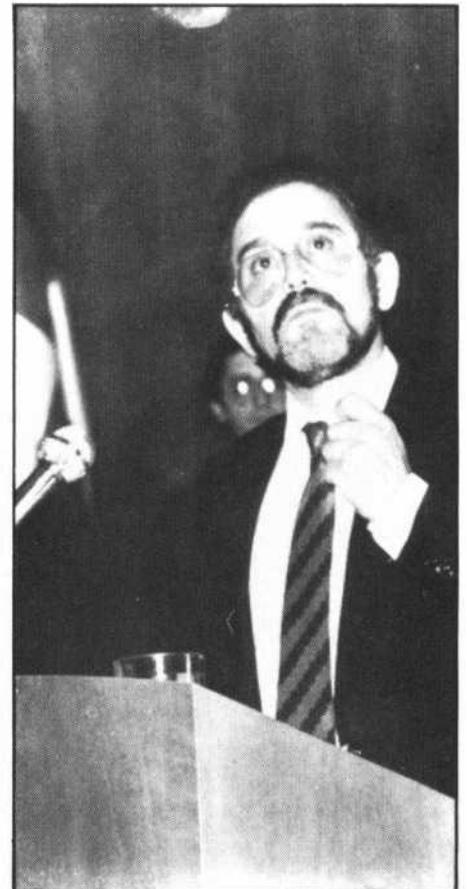
Centró su intervención en cuatro temas fundamentales: la política territorial, la economía, la entrada en la CEE y la consolidación de las instituciones autonómicas, una vez finalizado el proceso de transferencias previsto en el Estatuto de Autonomía y las sentencias del Tribunal Constitucional confirmando los límites territoriales de la Comunidad.

«El proceso de transferencias —dijo— ha supuesto que Castilla y León acceda a las cotas de autogobierno que se había marcado en su Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, durante la legislatura actual sí se ha producido una verdadera voluntad política de progresar en el desarrollo del modelo autonómico del Estado».

Más adelante, el Presidente de la Junta enumeró los esfuerzos que a lo largo de estos dos años se han venido y se vienen haciendo desde el ejecutivo

para modernizar las estructuras productivas de Castilla y León, de manera que nuestros productos obtengan la competitividad necesaria en el mercado de la CEE. El Presidente de la Junta hizo una enumeración de las acciones desarrolladas para mejorar y modernizar el sector agrario y para la creación de infraestructuras básicas y mejora de la gestión en el sector industrial. Se fijó de forma especial en los sectores agroalimentario y mineroenergético, donde se han desarrollado multitud de iniciativas, tanto de inversión como de incorporación de instituciones para la activación de estos sectores.

La articulación territorial de la Comunidad y la comarcalización fueron dos de los puntos que tuvieron un tiempo importante en la exposición presidencial. Tras analizar las inversiones y la política de vivienda (2.500 terminadas en dos años y 4.000 en ejecución), y la importancia que va a tener en el futuro inmediato el Plan Regional de Carreteras, el Presidente de la Junta se centró en el proyecto de comarcalización de la Comunidad y su articulación territorial como «actuaciones concurrentes». La articulación de un sistema de núcleos intermedios —cabeceras de comarca— permitirá dinamizar y estructurar los



El Presidente de la Junta respondió a todos los grupos parlamentarios. Foto Santiago.

Comarcalización y articulación territorial

A continuación expuso las iniciativas tomadas desde el gobierno regional para la creación de empleo, mediante el establecimiento de diferentes líneas de subvenciones y ayudas y la agilización de otros instrumentos como la Gran Área de Expansión Industrial. Esto ha permitido —afirmó— la generación de alrededor de cinco mil puestos de trabajo durante 1984.

«La política industrial de la Junta —dijo— sufrirá variaciones con la entrada de España en la CEE para arrastrar ayudas de los fondos europeos correspondientes y absorber inversiones extranjeras, que sabemos se producirán sobre todo en los sectores agroalimentario, químico y auxiliar de la autonomía».

espacios en los que se extienden su influencia.

«El desarrollo a ultranza —afirmó— multiplica los desequilibrios, desaprovecha los recursos y crea una estructura económica débil y falsa, como ha demostrado la crisis. Los núcleos intermedios son los destinatarios de equipamientos de servicios y de iniciativas de promoción industrial, lo que demuestra que la política seguida se adecúa a la realidad socioeconómica de la región».

Los servicios sociales, sanitarios y culturales fueron los temas que a continuación fueron abordados en profundidad por Demetrio Madrid. «Se ha pasado —dijo— de contar con un solo médico en cada pueblo a contar con un grupo de especialistas cerca dotados con los re-

ursos materiales capaces». Por lo que se refiere a Cultura, afirmó que se han distribuido los servicios en tres clases: red de centros culturales, instalaciones deportivas de base y el desarrollo de la red de bibliotecas e instalación de bibliobuses. Respecto al patrimonio cultural, indicó que se han realizado inversiones que doblan las que se realizaban en la época anterior, de tal forma que se ha conseguido detener el deterioro del patrimonio y, al mismo tiempo, crear numerosos puestos de trabajo, mediante la creación, junto con otras administraciones públicas, de las escuelas de restauración.

Finalizó su intervención aludiendo a la necesaria cooperación con todas las administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones y Gobierno central) para que los esfuerzos y la eficacia de



Bosque Hita: «Hacer una Administración eficaz, rápida y cercana al pueblo». Foto Santiago.

los dineros públicos repercutan de una forma más rentable para todos los ciudadanos.

LA OPOSICION PROPONE LA RENEGOCIACION DEL FONDO

Por su parte, el portavoz del grupo mayoritario de la oposición, Vicente Bosque Hita, inició su intervención solicitando la renegociación del Fondo de Compensación Interterritorial y en con-

creto la partida destinada a la Comunidad de Castilla y León.

Por otro lado, manifestó que el discurso del Presidente a la Junta no había sido el que él esperaba. «Usted —dijo— ha querido diferenciar entre España y Castilla y León, pero no hay diferencia. Castilla y León ha sido siempre universal y diferenciar entre una cosa y otra no tiene sentido».

El portavoz de la oposición afirmó que la Junta ha venido funcionando descoordinadamente «es una yuxtaposición de

consejerías, que, además, busca la concentración del poder de toda la Comunidad. De hecho, la Junta ha querido hacer de sí toda la vida que ha tenido la Comunidad en el tiempo transcurrido desde el último debate sobre política general». «Se ha hecho una política de gastos apoyada en la prensa y los anuncios».

Bosque Hita pidió más tarde la transferencia de competencias de la Junta a las corporaciones locales «para hacer una administración eficaz, rápida y cercana al pueblo».

Tras analizar la política agraria y cultural del gobierno regional expuestas por el Presidente, el portavoz del grupo popular acusó al gobierno autónomo de que Castilla y León no tenga peso en Madrid.

LAS CRITICAS DEL GRUPO MIXTO

Los representantes del grupo mixto criticaron desde diferentes puntos de vista y posiciones ideológicas. Montoya Ramos manifestó sobre el discurso del Presidente que «se nos ha presentado un informe en el que se nos ha hablado constantemente de modernidad. Aquí no se ha analizado nada de lo que es un debate sobre la política seguida en la Comunidad».

José Manuel Hernández, por el contrario, apoyó la política de modernización y el Proyecto de Ley de coordinación de las corporaciones locales. Afirmó que todavía hay muchos pueblos en la región sin los servicios suficientes y que hay que apoyar de una forma decidida la industrialización de Castilla y León desde el sector público.

Daniel De Fernando centró sus críticas en la burocratización de la administración autonómica, «burocracia —dijo— que se lleva los dineros que no se invierten». Fue enumerando los aspectos favorables de la política de la Junta: patrimonio cultural, política agraria y ayuda a los pequeños municipios, y los negativos: la falta de planes de carreteras y regadíos.

A lo largo del debate, que duró dos días, el Presidente, Demetrio Madrid, fue contestando, uno a uno, a todos los portavoces hasta el momento en que se procedió a la votación de las distintas resoluciones presentadas, algunas de las cuales han sido expuestas más arriba. □



APROBADOS LOS PRESUPUESTOS DE 1986

A 61.378 millones de pesetas se eleva la cifra de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1986, de acuerdo con el Proyecto de Ley, recientemente aprobado por las Cortes de Castilla y León. De esta cifra, 28.474 millones de pesetas se destinarán a operaciones de capital —inversiones—, lo que representa un 46,39 por 100 del total. 32.904 millones de pesetas corresponden a las operaciones de capital.

Los presupuestos generales de Castilla y León se han elaborado con la metodología que exige la CEE y sobre la base del Plan de Desarrollo Regional, elaborado por el gobierno autónomo de Castilla y León.

La nieve

EXCURSION Y DEPORTE

Hacer un repaso de lo que las montañas de Castilla y León nos ofrecen en el invierno, nos limita en cierto modo por el también limitado número de puntos de referencia de que se dispone a efectos turísticos. La nieve, que en cotas superiores a los mil metros hizo su aparición en el mes de noviembre, ha vuelto a caer en estas últimas semanas para alegría de quienes los sábados y domingos, bien pertrechados, se acercan a practicar su deporte favorito.

En estas páginas no vamos a hacer un recuento de las estaciones de esquí con que cuenta nuestra Comunidad, ni tampoco del estado de la nieve. Menos nos atreveríamos a hacer comentarios sobre aspectos técnicos de este arriesgado deporte. Nos vamos a limitar, como simples observadores, a abrir una ventana a nuestros lectores para que, si tienen ocasión, preparen alguna salida mediante la cual la nieve deje de ser una anécdota o un simple acontecimiento meteorológico generalmente siempre bienvenido.

Quienes más fácil lo tienen son los vecinos de Castilla y León cercanos a los sistemas montañosos que envuelven nuestra tierra. Los leoneses disponen de las amplias pistas de Pajares prácticamente a un tiro de piedra, compartiendo esos buenos momentos con los asturianos. Un paisaje que si en primavera resulta sorprendente por su grandiosidad, para el viajero que sabe hacer un alto en el camino, en invierno con las nieblas y el blanco suelo, permite echar a volar la imaginación mucho más allá de esos picos que rodean las suaves rampas de la estación. Si el estado de la carretera lo permite —la autopista sí, claro está, pero es menos emocionante— acercarse en esta época hasta el embalse de Barrios de Luna y contemplarlo desde cualquiera de los miradores naturales que ofrece la Comarcal 623, puede ser algo memorable. Aconsejamos no olvidarse la cámara de fotos para que uno no tenga que arrepentirse después.

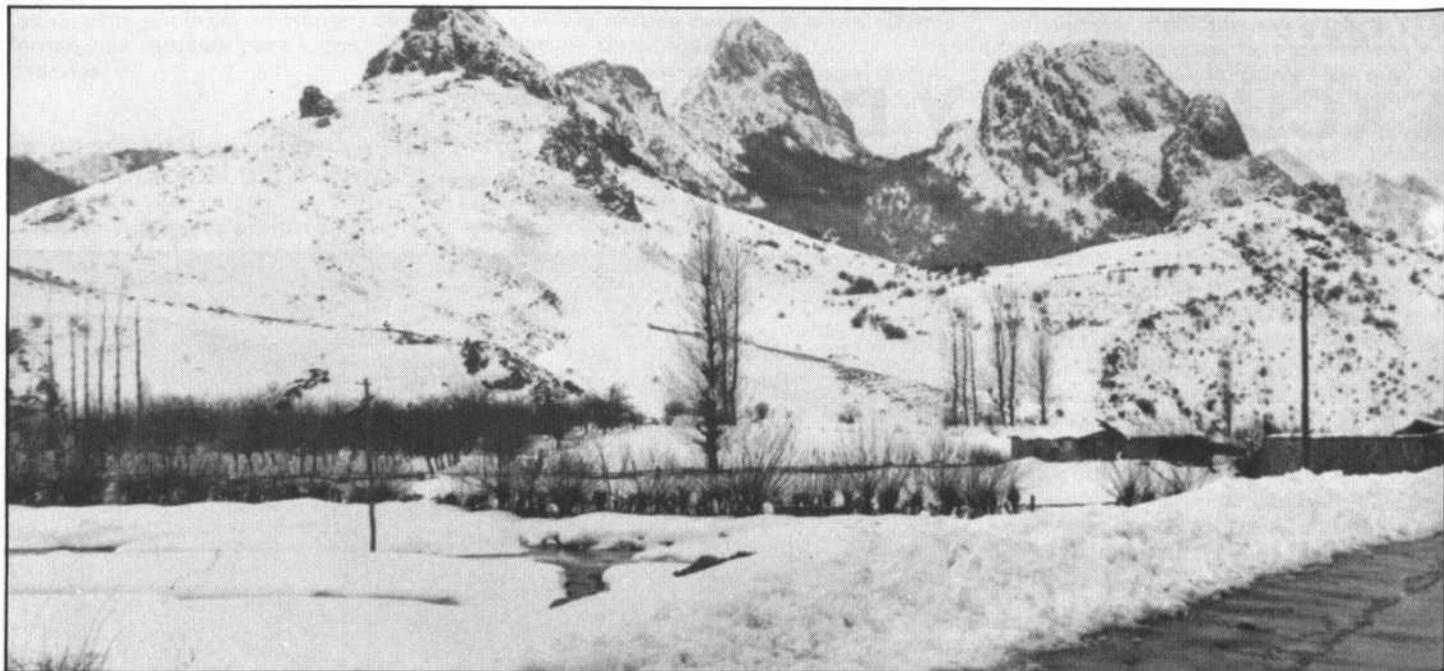


SIEMPRE CON LAS CADENAS PREPARADAS

Claro está que, con paciencia y tranquilidad —y siempre con las cadenas preparadas— uno puede preparar una excursión mucho más amplia y al llegar a Villamanín, tomar el desvío hacia la derecha subir la Collada de Cármenes, calzarse los esquís y disponerse a practicar el esquí de fondo en pistas totalmente ignoradas por el gran público. Naturalmente que conviene consultar con los vecinos de estos parajes para saber dónde se acaba la nieve superficial y dónde uno puede llevarse alguna

sorpresa. Sólo apto para esquiadores expertos. Los demás refúgiense en alguno de los bares de los pequeños pueblos de alrededor, descansen del frío con un buen aguardiente, quizás preparado en un viejo y escondido alambique, y sabrán de la extraordinaria hospitalidad de estas gentes.

Seguir hasta la collada de Valdeteja puede significar, por otra parte, una aventura aún más arriesgada, la de quedarse aislado por la nieve durante más de un día. Elija bien las fechas para salir, consultando previamente al Servicio Meteorológico y nunca se olvide de llevar ropa de abrigo seca, para repues-



to. Nunca se sabe lo que uno puede encontrar.

Camino de Lugueros puede acercarse al Puerto de Vegarada. Suaves pendientes están pidiendo a gritos una estación en un lugar de los más atractivos del límite entre León y Asturias. En Vegarada, cualquier domingo se encontrará excursionistas de una y otra Comunidad disfrutando de la naturaleza.

SAN ISIDRO, LA MEJOR

Sin embargo, la estación por excelencia de esta zona de León es la de San Isidro, en la que la Diputación Provincial ha invertido acertadamente fuertes sumas y su promoción es un hecho irreversible, la estación de San Isidro dispone además de unos alrededores con los que sueña cualquiera que tenga espíritu de excursionista, Puebla de Lillo es un diminuto pueblo con excelentes zonas de acampada en verano, al borde mismo del embalse del Porma y bajo la impresionante mole del Susaron, antesala de la sierra de las Fuentes de Invierno.

Las tardes de recogida, tras la actividad con las tablas de esquiar, empuja a los aficionados un poco más abajo, hasta la localidad de Boñar, donde las discotecas y los pubs han proliferado de forma increíble, junto con las casas donde uno puede pasar la noche a buen abrigo.

Si no se conoce el terreno, mejor no aventurarse

La estación de San Isidro dispone de otro par de posibles lugares donde pernoctar como son La Vecilla y Barrio de Nuestra Señora, este último, un rincón entre los ríos Porma y Curueño que ha crecido al ritmo de este turismo de temporada y, casi siempre, ocasional, si bien lo cuidado de sus restaurantes lo ha convertido incluso en lugar propio de meriendas para numerosos leoneses de la capital.

Esquí libre para los que saben donde ponen los pies, de aquí, San Isidro, hasta el Alto Campoo, a no ser que uno quiera penetrar en tierras cántabras y disfrutar del abrigo de la estación de Peña Labra.

Valdezcaray y 2000 —esta última en periodo de acondicionamiento—, son las estaciones que Burgos pone a disposición de sus aficionados, si bien, son muchos los lugares donde, con precaución, uno puede encontrar en la monta-

ña un punto de pasión difícil de eliminar.

AL SUR, MENOS NIEVE

Conjugar historia y tradición, piedras centenarias y una paz que trasciende de lo meramente festivo, en Segovia, allá donde Riaza se arroja en las faldas del puerto de la Quesera. Junto a éste, la estación de La Pinilla, alternativa que fue a la acumulación humana de Navacerrada, estación compartida con Madrid y, por lo tanto, tremendamente masificada. Sobre esta última, las torres de la televisión rompen la armonía serrana.

Hay que llegar hasta Gredos para recuperar la imagen limpia de las crestas blanqueadas y entrar en la paz de la Sierra de Béjar, donde en el Tremedal y Candelario se disfruta de paisaje, pistas muy despejadas de personal y la posibilidad de extraordinarias excursiones que pueden rematarse con una merienda con magras de Guijuelo.

Y todo esto, por lo que a nieve se refiere y sin mencionar otras tantas estaciones cuya descripción corresponde a un más minucioso recorrido que el que ambicionábamos cuando comenzamos a escribir estas líneas, por otra parte, recortadas con el fin de que las ilustraciones digan más que lo que uno pudo explicar. □

Para enriquecer nuestra política turística

Existe unanimidad en que todas las Asociaciones e Instituciones deben de promover el Turismo, resaltando así la variedad de nuestra región, pero ello supeditado a una coordinación y colaboración que de cara al exterior proporciona una unidad de oferta hacia el exterior y que evite el derroche de esfuerzos y gastos innecesarios, estimándose que esa coordinación debe de partir de la Junta de Castilla y León a través de la creación del Consejo Regional de Turismo.

Así reza una de las conclusiones de la sexta ponencia que sobre «Política Turística en Castilla y León. Promoción a nivel nacional, regional y local» desarrolló el director general de Turismo, Alejandro Gómez Marco, en el I Congreso de Turismo de Castilla y León, que tuvo lugar en Burgos los días 14, 15 y 16 de noviembre.

A lo largo de tres días unos noventa ponentes, siete de ellos defensores de ponencia, y más de trescientos congresistas debatieron la problemática del sector que se centró en siete temas. Al ya enunciado que expuso el director general de Turismo hay que añadir «La importancia económica y social de la actividad turística en Castilla y León» que defendió Manuel Figuerola, técnico del Instituto Español de Turismo, «Problemática y posibilidades de desarrollo receptivo en Castilla y León» a cargo de Urbano Ruiz Calle, presidente de la Unión Regional de Agencias de Viaje, «Las profesiones turísticas en Castilla y León. Formación de profesionales y expectativas y posibilidades de desarrollo» que expuso Juan María Jaén Avila, presidente de la Federación Nacional de Escuelas de Turismo, «Problemática General de la Industria en Castilla y León, problemas y soluciones», que estuvo a cargo de Luis Carcedo Ojeda, presidente de la Federación Regional de Empresarios de Hostelería, «Comercialización actual y futura. Informatización y unidad de oferta», expuesto por César Alvarez Montoto, director del Hotel San Marcos de León, y, por último, «Política turística Internacional. Un mercado competitivo», que defendió el secretario general de Turismo, Ignacio Fuejo.

I CONGRESO DE TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN



Foto Fedet.

ENRIQUECER Y PERFECCIONAR LA POLÍTICA TURÍSTICA DE LA COMUNIDAD

«Este Congreso, el primero que se hace en las Autonomías de España, viene a enriquecer y perfeccionar la política turística de la Comunidad», dijo Juan Antonio Lorenzo, consejero de Transportes, Turismo y Comercio, en el acto inaugural, que se celebró como todas las sesiones de trabajo en el salón de actos de la Cámara de Comercio, cuyo secretario, José Luis Miguel de la Villa, actuó como moderador en las mesas de trabajo.

En el discurso de apertura el consejero destacó que «este Congreso se había convocado como foro de debate y comunicación entre todas las fuerzas vivas que mueven el turismo en la región». De modo especial, el consejero de Turismo hizo hincapié en las repercusiones que

nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea podría tener en nuestra región en el aspecto turístico, ya que se facilitarían los viajes y desplazamientos por la mayor confianza que genera la extensión de las prestaciones de la Seguridad Social a los turistas de los países de la CEE que podrán disfrutar de las mismas prestaciones de que gozan en sus países de origen». La Consejería, señaló Juan Antonio Lorenzo, trata de concienciar a todos los sectores de la sociedad de la importancia del turismo como industria de primer orden, menos sensible a las crisis económicas e inmersa en una dinámica de desarrollo constante.

PATRONATO REGIONAL DE TURISMO

Uno de los aspectos destacados por el consejero en la presentación del Con-

La Torre de Abrantes

FUTURO MUSEO DE LAS CIUDADES

Castilla y León contará en breve con un Museo de las Ciudades de España, que estará ubicado en la Torre de Abrantes de Salamanca, un edificio hoy muy deteriorado que la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio tendrá que rehabilitar para este fin, lo que puede suponer más de cien millones de pesetas. El proyecto de rehabilitación ha sido encargado a los arquitectos salmantinos Emilio Sánchez Gil y Jesús Marcos Nevado, elegidos entre los tres equipos que presentaron un avance de anteproyecto en el concursillo convocado por la Consejería. Se espera que las obras, una vez redactado el proyecto definitivo, puedan iniciarse el próximo año.

Esta importante operación de conseguir para la región el Museo de las ciudades de España es, sin duda, fruto de la colaboración de las distintas Administraciones, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Junta de Castilla y León y Administración Central, a través del Instituto del Territorio y el Urbanismo —antes Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, integrado en el MOPU—, que firmaron un acuerdo conjunto dentro del convenio marco para la operación piloto de rehabilitación del casco antiguo de Salamanca.

Los primeros pasos se dieron con la adquisición del edificio, de propiedad particular, por parte del Ayuntamiento y la Diputación, en 21 millones de pesetas que aportaron ambas instituciones a partes iguales. Ahora corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio la rehabilitación física del edificio de cara a su transformación en Museo y después será la Administración Central la que se encargue de dotar el material y documentación necesaria.

Aunque todavía faltan por perfilar los detalles definitivos del proyecto —que se determinarán en una reunión conjunta de técnicos y políticos de las cuatro Administraciones citadas con los propios arquitectos—, se pretende en principio que el Museo sea, por una parte, un centro de investigación y archivo



Foto Laso

documental de todas las ciudades españolas, donde se recojan los planes urbanísticos generales, las distintas normativas y los planes de urbanismo que puedan considerarse históricos. Dentro de este apartado se incluiría una sección regional y otra provincial, que recogería la totalidad del planeamiento y normas subsidiarias de la provincia. Por otra parte, se quiere que el Museo tenga también un aspecto didáctico-pedagógico, lo que se podía denominar Escuela del Urbanismo. Ello se conseguirá mediante la realización de cursos, conferencias y exposiciones, asequibles y abiertas a todos los ciudadanos. □

greso fue la idea de crear un Patronato o Consejo Regional de Turismo. Si bien los intentos aún no han fructificado, el reto es importante y merece un estudio en profundidad por las entidades e instituciones que puedan colaborar en el proyecto común de difusión y promoción de nuestras riquezas turísticas.

Precisamente en torno a nuestras riquezas turísticas el secretario general de Turismo, Ignacio Fuejo, manifestó que «hay importantes elementos integrantes de nuestro patrimonio turístico pendiente de explotación en Castilla y León» y que esos elementos combinados con una oferta turística adecuada pueden dar resultados muy favorables.

ACTIVIDADES PARALELAS

Paralelamente a las sesiones de trabajo de los ponentes, todas las tardes se proyectaron en la sala de la Caja de Ahorros del Círculo una serie de películas sobre aspectos turísticos y gastronómicos de nuestra Comunidad. En la antesala de las proyecciones pudo observarse una exposición de carteles en número de cuarenta que daban una imagen gráfica de nuestras ciudades y monumentos.

Durante la segunda jornada los congresistas tuvieron oportunidad de viajar por Covarrubias y Silos invitados por la Diputación Provincial, y asistir a un cóctel de bienvenida ofrecido por el Ayuntamiento de la capital.

LIBRO BLANCO

Un libro blanco recogerá todo lo acontecido en este I Congreso de Turismo de Castilla y León, un libro que servirá como elemento de trabajo para el diseño de la política turística de cara a un futuro.

Escuelas de turismo, empresarios y trabajadores del sector, gentes de la administración central y autónoma, periodistas y escritores especializados se dieron cita en este simposio que ha constituido un éxito en palabras del consejero durante el acto de clausura. Se insistió en la necesidad de promoción de todos los agentes que intervienen: «la promoción ha de conseguirse entre todos». □

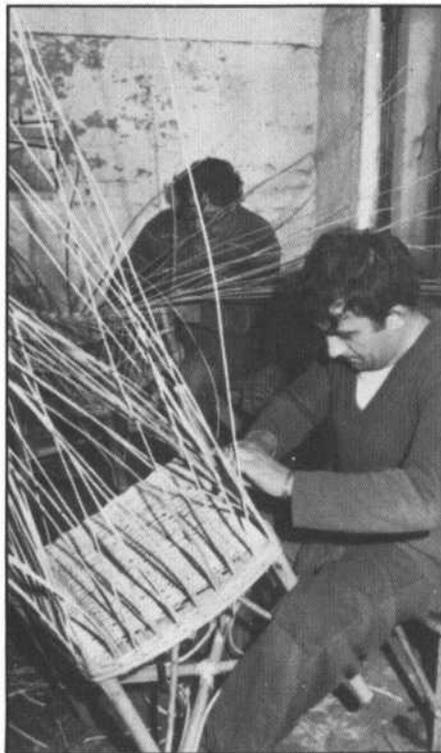


Foto Laso.

VILLORUELA: UN PUEBLO SIN PARO NI EMIGRACION

Aparentemente no existe diferencia entre Villoruela, localidad que dista unos 25 kilómetros de Salamanca capital, con cualquier otro de los pueblos de nuestra región. Una tarde cualquiera del frío invierno de la meseta sus calles están prácticamente vacías, parece un pueblo desierto. Sin embargo, aquí las causas no hay que buscarlas en la fuerte emigración que han padecido la mayoría de nuestros pueblos, ni en la falta de niños y envejecimiento de la población. El único motivo es que todo el pueblo, desde las mujeres a los niños, está recluido en sus domicilios trabajando el mimbre, su primera fuente de economía familiar, que se complementa, en la mayoría de los casos, con la agricultura, cuyas labores las realiza, principalmente, el padre de familia.

Es ya un tópico, que nada resalta las peculiaridades de este pueblo, decir que en Villoruela no se conoce el paro ni lo que es el subsidio de desempleo —hay otras muchas localidades con economía



basada en la agricultura y ganadería familiar donde tampoco se conoce—, pero sí es significativo del potencial socio-económico del pueblo, enclavado en una zona eminentemente agrícola, que cuenta con unos 1.100 habitantes, el que tampoco se conozca la emigración y sea, quizá, la población que cuenta al respecto con mayor número de niños y jóvenes de toda la provincia, como lo prueba el hecho de que todavía hay seis maestros para impartir clases hasta 5º de E.G.B. Los jóvenes tampoco salen para hacer colas ante las Oficinas de Empleo. El trabajo lo tienen en su propia casa, elaborando el mimbre —nos corrigen cuando hablamos de la mimbre— y ello les va a dar para comer, aunque tengan que trabajar duro, doce o catorce horas diarias, de la mañana a la noche.

Por las solitarias calles suelen pasar con cierta frecuencia los carretillos en los que se transporta hasta los almacenes —algunos lo hacen en las bacas de los vehículos— los muebles hechos por cada familia. En los dos almacenes existentes se apilan montones y montones de ellos, que después se distribui-

rán en camiones que llegan de todos los puntos de España, si bien se calcula que entre un 60 y un 70 por ciento se exporta a distintos países extranjeros, especialmente a algunos países miembros de la CEE, como Alemania, Francia, Bélgica y Holanda, aunque quizá sea a EE.UU. a donde se dirige el volumen más importante de la exportación.

Ni los más viejos del lugar recuerdan cuándo se comenzó a trabajar el mimbre en Villoruela y todos creen que es una tradición que se ha venido heredando de padres a hijos. Lo cierto es que cada vivienda hoy se ha convertido en un pequeño taller. Para este fin se ha adaptado algún cuarto, en los garajes, portales o corrales, donde, al calorcillo de un brasero o estufa de leña, el clan familiar pasa las horas convirtiendo las finas varas en sillas, sillones, cabeceros, mesas, sofás, baules, jugueteros, etc. —cada familia suele tener su propia especialización— que después se verán en cualquier tienda del país.

Poco ha evolucionado la forma de elaborar el mimbre, que sigue haciéndose de forma puramente artesanal. Esta falta de mecanización es, para los vecinos de Villoruela, un garantía de que la tradición y el trabajo no se van a perder. Tan solo se ha progresado en uno de los pasos del proceso, el pelar el mimbre, que ahora se hace con máquinas que ahorran no poco esfuerzo y horas de trabajo. El resto, desde que se corta el mimbre hasta verlo convertido en sillón, por ejemplo, sigue siendo el mismo a lo largo de los años, a base de crear callos en las manos. El mimbre, una vez cortado, se clasifica y se vuelve a sembrar, lo que denominan «empezar», para volverlo a cortar en el mes de mayo, luego se pela, se moja y queda preparado para trabajar y hacer muebles de color blanco. Pero si lo que se desea es que queden de color oscuro, lo que llaman «buff» es necesario cocer el mimbre en calderas durante todo un día, antes de pelarlo.

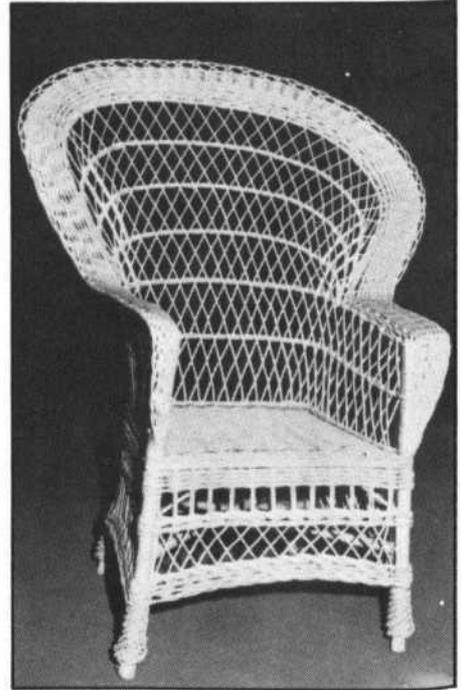
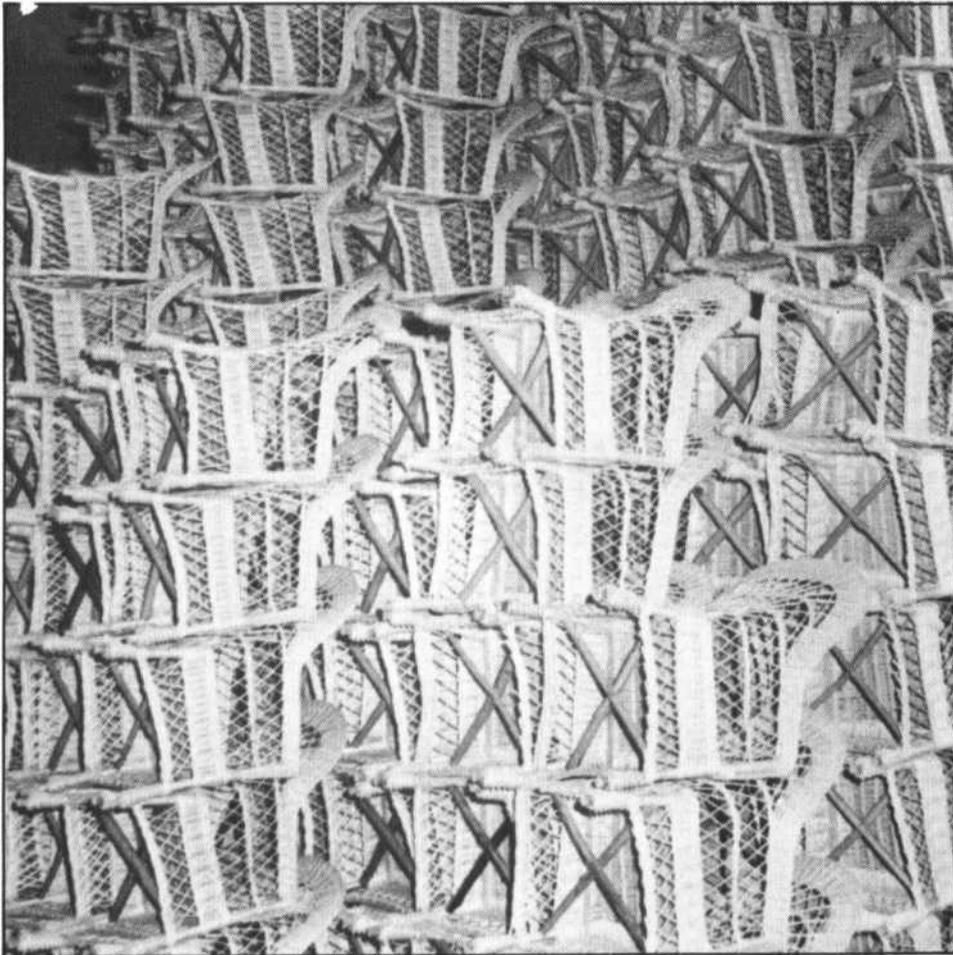


Foto Laso.



Sin embargo, sí se ha perdido la producción del mimbre en las fincas del término municipal. Ahora, salvo raras excepciones en los términos próximos de Huerta y Babilafuente, donde todavía se recoge algo, el resto procede principalmente de Cuenca. Lo llaman mimbre «americano» y dicen que es mejor que el que había antes en Villoruela porque tiene menos «hijuelos», pero también cada vez hay que comprarle a un precio más caro, que —se quejan los vecinos— después no tiene relación en la venta final del producto.

Y hablando de precios, hay quien ya está echando sus cuentas y piensan que será rentable la producción de mimbre una vez se ponga en marcha el Canal de Villoria. Hoy el kilo de mimbre verde se paga al agricultor a 35 ó 40 pesetas y se calcula que una hectárea bien cuidada puede dar una media de 20.000 kilogramos y estar produciendo de 30 a 40 años, excepto los dos primeros que el mimbre no sirve, sin más gasto que el agua para riego y el trabajo de cortarlo. Con estas expectativas, y a pesar de las quejas de que hay que trabajar mucho y de que los precios del mimbre están muy caros, lo cierto es que Villoruela es un pueblo que vive de la artesanía del mimbre, una tradición que en otras localidades también se ha intentado seguir, aunque, de momento, los resultados no sean iguales. □

TEMAS

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre la Junta de Consejeros ha celebrado 13 reuniones, bajo la presidencia de Demetrio Madrid. De ellas destacamos los siguientes aspectos:

CALENDARIO LEGISLATIVO

5 de septiembre de 1985

— Estudio de los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1986 y del calendario legislativo previsto por el Gobierno Autónomo, calendario en el que cabe citar cerca de una docena de anteproyectos de ley.

— Información a la Junta de Consejeros —por la Consejería de Obras Públicas— del programa de actuaciones que prevé el Plan Regional de Carreteras para el periodo 1985-1994. Este propone una serie de inversiones por importe de cerca de 60.000 millones de pesetas.

— Información a la Junta de Consejeros de varios proyectos que por valor de 462 millones de pesetas se realizarán en las provincias de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Segovia, Valladolid y Zamora. Se refieren a la conservación de recursos naturales y se realizan con cargo al convenio de cooperación de restal firmado por el Gobierno retal firmado por el Gobierno de la Comunidad e ICONA.

— Aprobados 4 expedientes de incorporación de créditos por un importe global superior a los 670 millones de pesetas. El primero asciende a 41,2 millones y la Consejería de Agricultura destinará esa cantidad a subvenciones al Plan Indicativo de Mataderos; el segundo asciende a 383,2 que la misma Consejería dedicará a saneamiento ganadero, fomento de la producción, nue-

vas tecnologías, etc. El tercero se cifra en 185 millones y la Consejería de Obras Públicas lo dedicará a la promoción de viviendas. Por último, los 60,8 millones restantes se aplicarán en el proyecto de «gestión y conversión de acuíferos», de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo.

— Autorización de gasto a la Consejería de Obras Públicas por un importe global de 85,1 millones para la realización de obras y proyectos dentro del sector de la vivienda. De esa cantidad 38,3 corresponden a las obras complementarias de 32 viviendas en Velilla (Palencia) y 60 en Guardo (Palencia); 16 para el proyecto de reparación y cerramiento de un grupo de 288 viviendas enclavadas en el polígono «Arturo Eyries», de Valladolid; y los 30 restantes, para el proyecto de jardinería en el Polígono «Huerta del Rey».

INVERSIONES EN TRANSPORTES, CARRETERAS, CULTURA E INDUSTRIA

12 de septiembre de 1985

— Autorizada una incorporación de crédito por importe de 568 millones que se destinarán a inversiones en los sectores de transportes, carreteras, cultura, industria y agricultura. De esa cifra 72 millones se destinan a contratación de obras y proyectos de las estaciones de autobuses de Astorga, Aranda, Zamora y Benavente; 148,3 para mejora de carreteras, 145 para el arreglo y construcción de centros de-

portivos, 180,7 para realización de diversos estudios geológico-mineros, y 22,5 para la adquisición de maquinaria y utillaje de la Consejería de Agricultura.

— Aprobación de un decreto por el que se constituye la Mancomunidad «Campo de Gómara», de Soria. Constituida por los municipios de Aldealafranca, Almazul, Bliccos, Cebrejas del Campo, Gómara y El Tejado, tiene como objetivo la prestación de servicios mancomunados en materia de agua, alumbrado público, mataderos, recogida de basuras, servicios de salud, cultura y promoción de mejoras agrícolas.

— Autorización de gasto a la Consejería de Obras Públicas, por importe de 19,3 millones, para la contratación del estudio de «Estudio de depuración del polígono «Los Olmillos», en Villamuriel de Cerrato (Palencia).

— Autorización a la Consejería de Obras Públicas para la adquisición de 31 viviendas enclavadas en el paraje «Eras de Sta. Bárbara», en Soria. La Cuantía del gasto asciende a 84,6 millones de pesetas.

ORDENACION DE LA FUNCION PUBLICA

19 de septiembre de 1985

— Declaración institucional del Gobierno de la Comunidad sobre la reciente visita del Presidente Demetrio Madrid a la provincia de Palencia. En la misma se manifiesta públicamente la satisfacción del Ejecutivo por el ánimo de colaboración y participación demos-

trados por el pueblo de Palencia.

- Aprobación del Proyecto de Ley de Ordenación de la Función Pública de Castilla y León. El texto, remitido a continuación a las Cortes regionales para su tramitación, contiene los principios básicos para regular todas las cuestiones relativas a la Administración de la Comunidad.

RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICO-ARTISTICOS

26 de septiembre de 1985

- Aprobación de varias autorizaciones de gasto, por importe aproximado de 240 millones de pesetas, a las consejerías de Obras Públicas y Educación y Cultura. De estas cifras 90,9 millones se destinan a la urbanización de la calle Cervantes y entorno del casco antiguo de Salamanca capital, 31,2 para la restauración de la iglesia de San Bartolomé, en el municipio charro de Los Santos, 18,1 para la rehabilitación de la iglesia parroquial de Maderuelo (Segovia), 36,7 para la rehabilitación del edificio de la Alhóndiga (Segovia capital), 38,5 para la reconversión de la cárcel de Saldaña (Palencia) en casa municipal de cultura y 33,2 para idéntico fin con la de Carrión de los Condes (Palencia).
- Autorización a la Consejería de Educación y Cultura para la firma de un convenio con el ayuntamiento de Béjar, con el fin de instalar en esta localidad una casa municipal de cultura. El Gobierno de la Comunidad aportará 8,7 millones de los 11,6 que cuesta el total de las obras.
- Examen de la propuesta de demarcación judicial para Castilla y León presentada por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial. En la misma se incrementa en cinco el número de juzgados de 1ª Instancia e Instrucción sobre la propuesta elaborada entre el Ministerio de Justicia

y el Consejo General de Poder Judicial.

- Aprobación de una inversión de 25 millones de pesetas para apoyar la creación y mantenimiento de las oficinas comarcales de asistencia y asesoramiento a entidades locales de Cuéllar y Ponferrada.
- Aprobación de un decreto por el que los núcleos de población de Barbarda y Blacha, ambos pertenecientes al municipio abulense de La Torre, se constituyen en entidades locales menores.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL 86

3 de octubre de 1985

- Aprobación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1986. El texto, que se remitió seguidamente a las Cortes de Castilla y León para su tramitación y aprobación definitiva como Ley, especifica la cifra, situada en torno a los 60.000 millones de pesetas. Cabe destacar que su aprobación se produjo tan sólo 3 días después de que fuesen presentados oficial y públicamente los presupuestos generales del Estado.
- Aprobación de 3 decretos por los que se acepta la donación de 3 solares, cedidos respectivamente por los ayuntamientos de Astorga, León y Guardo, para que se construyan en ellos las estaciones de autobuses de las localidades citadas.
- Aprobada una inversión de 110 millones de pesetas para programas selvícolas y de repoblación forestal en las provincias de Soria, León y Palencia. Esta inversión, con cargo a las anualidades de 1985 y 1986 servirá en concreto para repoblación forestal, creación de pastizales y tratamientos selvícolas en general.
- Aprobación de 3 Decretos por los que se acepta la donación

de otros locales, en las localidades salmantinas de La Fregeneda, Hinojosa de Duero y Vilvestre, para construir en ellos sendos consultorios médicos.

- Aprobación de una autorización de gasto a la Consejería de Bienestar Social por importe de 61,4 millones de pesetas. Esta cantidad servirá para dotar de equipamiento a los centros de salud, consultorios locales y subcentros de guardia de Castilla y León.
- Otorgada una subvención de 84,9 millones para el acondicionamiento de trazado de la carretera Av-502, en la provincia de Avila. Esta inversión se realizará en las anualidades de 1985 y 1986.

RESERVA NACIONAL DE LAS «LAGUNAS DE VILLAFAFILA»

10 de octubre de 1985

- Aprobación del Proyecto de Ley de creación de la reserva nacional de caza de «las lagunas de Villafafila» de Zamora. El objetivo perseguido no es otro que proteger la avifauna silvestre del entorno, teniendo esta reserva una extensión de 32.682 Has de un total de 11 términos municipales.
- Aprobación de un Decreto por el que se declara Parque Natural al «Cañón de Río Lobos», en la provincia de Soria. Cuenta con una superficie de 9.580 Has y afecta a un total de 7 términos municipales.
- Concesión de subvenciones por importe de 125,5 millones de pesetas para atender actividades culturales, propuestas por la Consejería de Educación y Cultura. De esta cifra 55 millones son para entidades locales, 50 para grupos y asociaciones culturales y 20 a asociaciones.
- Aprobada una inversión de 67,5 millones de pesetas para la restauración de diversos templos y monasterios de las provincias de Salamanca, Pa-

lencia y Valladolid, a las que se destinan 17, 28,2 y 23 millones respectivamente.

— Otorgadas las subvenciones a entidades locales para instalaciones de juventud. El importe total asciende a 29 millones de pesetas que se distribuirán entre 32 núcleos de población.

— Aprobación de un decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de la obra denominada «carretera de ronda de circunvalación entre la N-620 y Camino del Cementerio», en Valladolid capital.

IRYDA: CIERRE DE TRANSFERENCIAS

17 de octubre de 1985

— Aprobado un Decreto por el que se asumen las competencias en materia de reforma y desarrollo agrario y se adscriben a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes. Con esta medida se cierra definitivamente el proceso de traspaso de medios, funciones y servicios del denominado Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), que desde ahora depende de la Administración de la Comunidad Autónoma.

— Decreto regulador de la normativa que regirá en Castilla y León acerca de la restauración de espacios naturales afectados por actividades o explotaciones mineras.

— Decreto por el que se desarrollan en Castilla y León los dispositivos previstos en el Plan Nacional sobre Drogas, dispositivos que se encomiendan a la Consejería de Bienestar Social. El Decreto determina además la creación de la Comisión Regional interinstitucional de drogodependencias.

— Aprobación de dos Decretos por los que se crean los Consejos de Pesca Continental y Casa de Castilla y León. Am-

bos serán órganos asesores de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes.

— Autorización a la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio para la firma de varios convenios de cooperación con los ayuntamientos Fabero (León), Medina de Rioseco (Valladolid) y Vitigudino (Salamanca). Mediante estos convenios, la Junta otorgará diversas subvenciones para la rehabilitación, mejora o ampliación de sus respectivos mercados de abastos.

— Aprobación de 3 autorizaciones de gasto por importe global de 231 millones de pesetas para inversiones en el sector de la vivienda en Castilla y León. De esta inversión se beneficiarán 70 viviendas en Alba de Tormes (Salamanca), 20 en Mojados (Valladolid) y 20 en Simancas (Valladolid).

— Aprobada una inversión de 58 millones de pesetas, a propuesta de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, para programas selvícolas y de repoblación forestal en las provincias de León y Segovia.

— Autorización de gasto por importe de 125 millones de pesetas para la adquisición de diversos tipos de maquinaria de uso forestal. Estos serán destinados a la Dirección General de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza.

1000 MILLONES MAS PARA CARRETERAS

24 de octubre de 1985

— Aprobación de varias autorizaciones de gasto por un valor superior a los 1.000 millones de pesetas. Son 8 en total y se aplicarán como inversión en el arreglo de 9 tramos de carreteras pertenecientes a la red de la Comunidad Autónoma.

— Información a la Junta de Consejeros, por la Consejería de Educación y Cultura, sobre la

distribución de 113,2 millones de pesetas en concepto de subvenciones a corporaciones locales para construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones deportivas.

— Autorización a la Consejería de Educación para la firma de 3 convenios con la Diputación (1) y el Ayuntamiento (2) zamoranos con el fin de mejorar la conservación del patrimonio histórico-artístico de la provincia.

— Autorización a la Consejería de Educación y Cultura para la firma de un convenio-marco con el ayuntamiento de Avila para la conservación del conjunto histórico-artístico de la capital abulense.

— Información a la Junta por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes acerca de una inversión para programas forestales en Avila, Burgos, León, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, por un valor de 228 millones de pesetas.

— Autorizada una inversión de 100 millones de pesetas para la construcción de la estación de autobuses de Astorga (León). Esta cifra será invertida en 3 anualidades correspondientes a 1985, 1986 y 1987.

— Acuerdo por el que, a propuesta de la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio, se otorga una subvención de 3,1 millones de pesetas para sufragar parte de las obras de restauración del mercado de abastos de Miranda de Ebro (Burgos).

— Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial la firma de convenios para la puesta en marcha de 9 oficinas de asistencia y asesoramiento a entidades en las provincias de Avila, Burgos, Valladolid y Salamanca.

— Autorización a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial para la firma de dos convenios, con las di-

putaciones de Burgos y Valladolid, para la conservación y formación de los inventarios de bienes de las entidades locales de ambas provincias.

PRIMER DECRETO DE CONCENTRACION PARCELARIA

31 de octubre de 1985

- Estudio del anteproyecto de ley de Comunidades castellano-leonesas en la emigración, primer cauce jurídico que desarrolla el artículo 6º del Estatuto de Autonomía en favor de regulación del derecho que los residentes de Castilla y León en otras tierras tienen para colaborar y compartir la vida social y cultural de la Comunidad.
- Aprobación de un decreto por el que se declara de utilidad pública y urgente ocupación la concentración parcelaria de la zona de «Cabeza chica», en Salamanca. Se trata del primer decreto de este tipo que aprueba el Gobierno de la Comunidad.
- Aprobación de una autorización de gasto por importe de 840 millones de pesetas a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes para la realización de obras inherentes a la concentración parcelaria en las provincias de Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Zamora.
- Información a la Junta de 2 Ordenes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes por las que se aprueban los planes de mejora territorial y obras de las zonas de concentración parcelaria de Sepulcro-Hilario (Salamanca) y Castrillo de Don Juan (Palencia).
- Acuerdo, a propuesta de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, gracias al cual se construirá un parque en terrenos del «Descansadero de la Dehesa», en Segovia, por un importe de 16,5 millones de pesetas. Hay que

añadir otro acuerdo por el que se construirá un «Aula de la naturaleza» en el pago La Folguera, perteneciente al municipio zamorano de Tábara. En este caso el importe asciende a 24 millones.

- Aprobación de un decreto por el que se regula la creación de los Comités de Coordinación para el desarrollo integral de las zonas de agricultura de montaña.
- Acuerdo de concesión de avales por un valor total de 19 millones de pesetas, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda. Han sido otorgados a «Prefabricados salmantinos» (9), «Lima S. A.» (7,5) y a Antonio Borraro (2,8).
- Aprobación de 3 decretos por los que se adscriben medios, funciones y servicios a la Consejería de Bienestar Social, en materia de asistencia y servicios sociales, sanidad y protección a la mujer.
- Aprobación de un decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de una parcela afectada por expropiación forzosa para la construcción del polideportivo municipal de la localidad burgalesa de Medina de Pomar.
- Información a la Junta de Consejeros de una Orden de la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio por la que se asignan —mediante delegación— diversas competencias a sus delegaciones territoriales.

PROYECTO DE LEY DE COMUNIDADES CASTELLANO-LEONESAS EN LA EMIGRACION

7 de noviembre de 1985

- Aprobación del Proyecto de Ley de Comunidades castellano-leonesas en la emigración. Se trata del primer cauce jurídico que en desarrollo del artículo 6 del Estatuto de Autonomía, regula el ejercicio del

derecho que los castellano-leoneses residentes fuera de su tierra tienen para colaborar y compartir la vida social y cultural de Castilla y León.

- Aprobación de la contratación de la asistencia técnica del Plan de Saneamiento Integral de las localidades de Segovia y León, por importes de 17 y 16 millones, respectivamente.
- Aprobada una inversión de 102 millones de pesetas a instituciones de servicios sociales pertenecientes al sector privado.
- Aprobación de un gasto, a propuesta de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por importe de 218 millones de pesetas de los 44,4 se destinan a las obras de ordenación de la Plaza de la Corredera de Mombeltrán (Avila), 19,8 para obras complementarias en 60 viviendas, en Guardo (Palencia), y la cantidad restante, para abonar la liquidación provisional de las obras de estación depuradora de aguas residuales de Burgos capital.
- Concesión de una subvención al ayuntamiento de Avila, por importe de 6,6 millones de pesetas, para la mejora y ampliación del mercado regional de ganado de la capital.
- Aprobación de un gasto de 9,5 millones de pesetas, a propuesta de la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio, para la construcción del denominado «elemento de interconexión» de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
- Acuerdo por el que se decide la firma de un convenio-marco entre el Gobierno de la Comunidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para la realización conjunta de programas de investigación que afectan a la Comunidad.
- Aprobación de un Decreto por el que se regulan las competencias sobre disciplina de mercado, horarios comercia-

les, comercio interior e intervención de precios; y se adscriben a las Consejerías de Transportes, Turismo y Comercio y Bienestar Social.

RELACIONES COMUNIDAD-ENTIDADES LOCALES

14 de noviembre de 1985

— Aprobación del Proyecto de Ley regulador de las relaciones entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales. Este texto normativo desarrolla básicamente el contenido del artículo 20 del Estatuto de Autonomía y establece el marco adecuado para las relaciones entre las Administraciones locales y la de la Comunidad con el fin de utilizar coordinada y eficazmente todos los recursos.

— Aprobación de una inversión superior a los 300 millones en el sector agroganadero. De esta cifra, 153 millones se dedicarán a la ampliación de la campaña de saneamiento ganadero; 74 para la mejora de medios en la prevención y lucha contra incendios forestales, 28 para la adquisición y aplicación de productos fitosanitarios (campaña de lucha contra la «avena loca») y el resto para la adquisición de acciones de la empresa AP-PACALE dedicada a la aplicación de nuevas tecnologías al cultivo de la patata.

— Aprobada la concesión de las subvenciones a instituciones de servicios sociales del sector público. El importe asciende a más de 203 millones de pesetas, y se benefician más de 50 instituciones.

— Aprobación de un gasto por importe de 106 millones de pesetas para la realización de obras de infraestructura hidráulica urbana en Benavente y Segovia. En la primera de ambas localidades se llevará a cabo la ampliación del abastecimiento de agua y la canalización de la ría mientras que en la segunda se trata de realizar la acometida del co-

lector de los ríos Eresma y Ciguñuela.

— Aprobada una inversión de 249 millones de pesetas en el arreglo de la carretera comarcal Burgos-Santoña C-629. Estas obras están incluidas en el Plan Regional de Carreteras.

— Concesión de una subvención de 4,9 millones de pesetas al ayuntamiento de Cacabelos (León) para la adecuación del mercado municipal de esta localidad.

CONSTITUIDA LA «MANCOMUNIDAD DEL CERRATO»

21 de noviembre de 1985

— Aprobado el Decreto por el que se constituye la «Mancomunidad del Cerrato», formada por los municipios palentinos de Venta de Baños, Dueñas y Villamuriel de Cerrato.

— Aprobación de un gasto global de 180 millones, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura, que se destinará a la contratación de las obras de restauración del convento de Santa Clara, en Salamanca, y de la iglesia de la Santa Cruz, en Medina de Rioseco (Valladolid).

— Aprobación de un gasto de 138 millones de pesetas para la rehabilitación del Teatro municipal de Medina de Rioseco (Valladolid).

— Concesión de subvenciones a los ayuntamientos de Arenas de San Pedro y El Tiemblo (Ávila) para la rehabilitación y mejora de sus mercados, por importe de 6 y 6,1 millones de pesetas respectivamente.

— Aprobación de un Decreto por el que se acepta la donación de un inmueble en la localidad vallisoletana de Portillo, cedido por su corporación, con el fin de que en el se construya un Centro de Salud.

— Concesión de un aval, a propuesta de la Consejería de

Economía y Hacienda, a la Sociedad Agraria de Transformación «Santa Lucía», por importe de 20 millones de pesetas.

VIVIENDAS Y REHABILITACION DE EDIFICIOS

27 de noviembre de 1985

— Acuerdo por el que la Junta adquiere una finca agrícola-forestal, denominada «Villachica», situada en las inmediaciones de Toro (Zamora). Para adoptar esta decisión, el Gobierno de la Comunidad ha tenido en cuenta el interés ecológico de la misma y las posibilidades de generación de empleo que beneficiaría, sobre todo, a cooperativas de agricultores jóvenes de la provincia.

— Aprobadas inversiones por importe de más de 830 millones de pesetas para construcción de viviendas y rehabilitación de edificios. De esta cantidad, 699 millones se destinarán a la contratación de las obras de construcción de 269 viviendas; 82 millones para la rehabilitación de 3 edificios de Osorno, Astudillo y Villarmiel que serán convertidos en Casas de Cultura; 37 para la pavimentación de la localidad salmantina de Candelario y 43 para la restauración de las iglesias de San García (Segovia) y de la Virgen de la Vega, de Mucientes (Valladolid).

— Aprobadas dos autorizaciones de gastos por importe de 154,5 millones de pesetas. De esta cantidad, 121,6 se destinará a la construcción de un Centro de Salud en Valladolid, mientras que el resto se invertirá en el equipamiento de los laboratorios de consumo de la Comunidad.

— Adopción de 3 acuerdos, en relación con los convenios suscritos por la Junta y las Cajas de Ahorro de la Comunidad, según los cuales se denuncian éstos y se desarro-

llan las negociaciones necesarias para elaborar los instrumentos oportunos que provean de recursos financieros a largo plazo a las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad.

— Información a la Junta de Consejeros acerca del convenio que firmarán la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y la Diputación de Valladolid con el fin de dotar de infraestructura hidráulica urbana a municipios de esta provincia con menos de 20.000 habitantes.

— Aprobada una inversión de 114 millones, dedicada a actuaciones en zonas de influencia de Reservas Nacionales de Caza. Entre estas actuaciones, cabe destacar canalizaciones, obras de infraestructura rural, suministro de energía eléctrica, etc.

— Aprobada una inversión de 60 millones de pesetas en el sector forestal. Esta partida se destinará principalmente a tratamientos selvícolas.

— Aprobación de un gasto de 93,6 millones para la contratación de las obras de reforma del Centro de Capacitación Agraria de Viñalta (Palencia).

— Aprobación de un gasto de 36 millones de pesetas para la construcción de un centro de Industrias Lácteas en Palencia.

— Aprobada una inversión de 122 millones de pesetas, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura, para realizar las obras de remodelación y acondicionamiento del estadio «Hispanico» de León y del «Campo de la Juventud», de Palencia.

— Presentación de la Junta de Consejeros del informe de valoración de comarcas agrarias de Salamanca, León, Zamora, Burgos y Soria. Los estudios que a tal efecto se desarrollan servirán para un mejor establecimiento de programas de Ordenación y Desarrollo Integral.

— Autorización para la firma de un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para desarrollar diversas experiencias en el sector de la educación infantil.

— Autorización a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes para la firma de un convenio con la Diputación de León con el fin de efectuar una financiación complementaria del Plan Indicativo de Mataderos, por importe de 70 millones de pesetas.

— Autorizada la concesión de un aval por importe de 8 millones de pesetas a la Sociedad Agraria de Transformación «Horticultores de Lechares», a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda.

— Aprobación de dos Decretos por los que se declara de urgente ocupación diversos bienes y derechos afectados de expropiación forzosa a causa de los proyectos de acondicionamiento de diversos tramos de la carretera comarcal C-619, Aranda de Duero-Palencia.

PUBLICACIONES DE INTERES GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL DE CASTILLA Y LEON

— Orden de 20 de agosto de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se establecen las normas para la realización de la campaña contra la procesionaria del pino en 1985. (69).

— Orden de 28 de agosto de la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio por la que se establecen servicios mínimos en la concesión de servicios de transporte regular de viajeros por carretera, por declaración de huelga. (69).

— Orden de 2 de septiembre de la Consejería de Bienestar Social por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones a Guarderías Infantiles Laborales sitas en la Comunidad Autónoma. (71).

— Decreto 98/85 por el que se cede gratuitamente al Instituto Nacional de la Salud una parcela situada en Valladolid, para dedicarla a centro sanitario. (72).

— Decreto 100/85 por el que se aprueba la constitución de la mancomunidad del «Campo de Gómara», integrada por los municipios de Gómara, Aldeafuente, Almazul, Bliccos, Cebrejas del Campo y Tejado (Soria). (73).

— Real Decreto 1712/85, de 1 de agosto, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de protección a la mujer. (78).

— Real Decreto 1715/85, de 1 de agosto, por el que se traspasa a la Comunidad Autónoma de Castilla y León los servicios del Estado correspondientes a las competencias asumidas por aquella en relación con los tributos cedidos, asesoramiento jurídico, defensa en juicio y fiscalización-intervención. (79).

— Decreto 101/85, de 26 de septiembre, por el que se aprueba la constitución como Entidades Locales Menores, de las localidades de Balbarda y Blacha, pertenecientes al municipio de La Torre (Ávila). (79).

— Resolución de 27 de septiembre, de la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio, por la que se publican los acuerdos adoptados por la Comisión Regional de Precios en la sesión ordinaria que ésta celebró el 25 de septiembre. (80).

— Decreto 106/85, de 12 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 43/84, sobre adscripción de funciones y medios traspasados en materia de tiempo libre. (82).

— Decreto 114/85 de 10 de octubre por el que se declara de

- urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por expropiación forzosa para realizar las obras de la Carretera de Ronda de Circunvalación, en Valladolid. (82).
- Decreto 107/85 por el que se acepta la donación de la Comunidad Autónoma de un solar, por el ayuntamiento de León, para la construcción de una estación de autobuses. (82).
- Decreto 108/85, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de un solar, por el ayuntamiento de Guardo, para la construcción de una estación de autobuses. (82).
- Decreto 109/85, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de un inmueble en Hinojosa de Duero (Salamanca) para construir en él un Consultorio Local. (82).
- Decreto 110/85 por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de un inmueble situado en Vilvestre (Salamanca) para construir en él un consultorio local. (82).
- Decreto 111/85 por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de un solar en La Fregeneda (Salamanca) para construir en él un Consultorio Médico Local. (82).
- Decreto 112/85 por el que se acepta la donación, por el ayuntamiento de Astorga, de un inmueble para la construcción en él de una estación de autobuses. (82).
- Decreto 113/85, por el que se adscriben las funciones y servicios traspasados en materia de tributos cedidos, asesoramiento jurídico, defensa en juicio y fiscalización-intervención a la Consejería de Economía y Hacienda. (82).
- Decreto 115/85, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, sobre el Parque Natural del «Cañón de Río Lobos», en las provincias de Soria y Burgos. (83).
- Orden de 26 de septiembre, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se concede a la Diputación provincial de Segovia ayuda para la creación y mantenimiento de una oficina de asistencia y asesoramiento a entidades locales, con sede en Cuéllar. (83).
- Orden de 4 de octubre, de la Consejería de Presidencia, por la que se concede a la Diputación de Valladolid ayudas para la creación y mantenimiento de dos oficinas de asistencia y mantenimiento de dos oficinas de asistencia y asesoramiento a entidades locales de la provincia. (83).
- Decreto 117/85 por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de un inmueble en Olmedo de Camaces (Salamanca), para construir en él un consultorio local. (84).
- Decreto 116/85 por el que se declara monumento histórico-artístico el Teatro Principal de Burgos. (84).
- Real Decreto 1843/85, de 11 de septiembre, sobre valoración definitiva y ampliación de funciones traspasadas de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de reforma y desarrollo agrario. (85).
- Decreto 118/85, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario. (86).
- Decreto 119/85, sobre restauración de espacios naturales afectados por explotaciones mineras. (86).
- Decreto 120/85 por el que se crea el Consejo de Pesca de Castilla y León y los Consejos Territoriales de Pesca. (86).
- Decreto 121/85, por el que se crean el Consejo de Caza de Castilla y León y los Consejos Territoriales de Caza. (86).
- Orden de 11 de octubre, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se concede a la Diputación de Salamanca ayudas para la creación de dos oficinas de asistencia y asesoramiento a entidades locales de la provincia. (86).
- Decreto 122/85 por el que se modifica el Real Decreto 3061/85 de creación del Parque Natural del Lago Sanabria. (87).
- Orden de 15 de octubre, por la que se establece el procedimiento de concesión de ayudas a las entidades locales para la financiación de inversiones destinadas a la dotación de equipamientos e instalaciones complementarias de frío de los mataderos municipales. (87).
- Orden de 17 de octubre, por la que se concede a la Diputación de Burgos ayudas para la creación y mantenimiento de oficinas de asistencia y asesoramiento a entidades locales de la provincia. (87).
- Orden de 19 de octubre de la Consejería de Bienestar Social por la que se abre un proceso de concertación con corporaciones locales para la creación de Unidades Básicas de Salud. (87).
- Orden de 28 de octubre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se establecen incentivos para el pronto sacrificio en las campañas de saneamiento ganadero. (87).

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Ceses:

- Manuel Niño González, como delegado territorial de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio en Palencia.
- Esteban Riera del Caso, como delegado territorial de la Consejería de Obras Públicas en Avila.

Nombramientos:

- José María Meneses del Castillo, como delegado territorial de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio en Avila.
- Joaquín Corona Velasco, como delegado territorial de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en Zamora.
- Manuel Niño González, como director general de Obras Públicas e Infraestructuras.
- Esteban Riera del Caso, como director general de Arquitectura y Vivienda.

VISITAS INSTITUCIONALES A PALENCIA Y SORIA

A lo largo de los meses de septiembre y octubre el Presidente de la Junta de Castilla y León, Demetrio Madrid López, ha realizado numerosas actividades entre las que cabe destacar reuniones de trabajo, entrevistas, audiencias, visitas a diversos lugares, etc. De ello, entresacamos lo siguiente:

- Audiencia al Presidente de Nitratos de Castilla (NICAS) (8-9-1985).
- Asistencia a la inauguración de la «II Feria Monográfica Agropecuaria de Castilla y León», en Salamanca. (8-9-85)
- Asistencia a la inauguración del «II Certamen Internacional de Muestras de Valladolid». (10-9-85).
- El Presidente pronuncia el Pregón de las Fiestas de la localidad salmantina de Villavencio de los Caballeros. (13-9-85).
- Visita institucional a la provincia de Palencia. (16-17 y 18-9-85).
- Audiencia al Ministro de Administración Territorial, José

Félix Pons. Posteriormente se trasladó a Avila para presidir la clausura del Estival-85 y del I Encuentro de Asociacionismo Agrario de Castilla y León. (19-9-85).

- Visita a la provincia de Soria, en la que clausuró también el Congreso de Etnología y folklore. (21-9-85).
- Asistencia a la inauguración, en León, de los «Encuentros de la industria agroalimentaria de Castilla y León». (25-9-85).
- Audiencia al Presidente del Consejo de Administración del Banco de Bilbao, a quien acompañaba el Director regional. (26-9-85).
- Audiencia al Presidente de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo en la empresa (AFYDE). (27-9-85).
- Burgos. Presidencia de los actos conmemorativos del «I día del campesino castellano-leonés». (28-9-85).
- Presidencia de los actos de clausura de las jornadas sobre la CEE, organizadas por el grupo parlamentario del PSCL-PSOE en las Cortes regionales. (29-9-85).
- Asistencia al acto-homenaje al poeta castellano-leonés Luis López Alvarez, autor del poema «Los comuneros». Tuvo lugar en el monasterio de Las Claras de Tordesillas. (5-10-85).
- Asistencia a la imposición de la Gran Cruz del Mérito Militar al alcalde de Valladolid, en las dependencias de Capitanía. (8-10-85).
- Presidencia del acto de clausura, en Medina del Campo, de las «II Jornadas Técnicas Ambientales». (8-10-85).
- Valladolid. Acto de inauguración del «XII Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica Deportiva», en el polideportivo Pisuerga. En esta fecha se entrevistó también con repre-

- sentantes de la empresa de Cuéllar ALENA. (10-10-85).
- Audiencia al Embajador en España de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. (11-10-85).
- Asistencia en Zamora a los actos conmemorativos de la Patrona de la Guardia Civil, en la 632 Comandancia. (12-10-85).
- Avila. Asistencia a la inauguración del hospital Psiquiátrico, en cuyos actos estuvieron también presentes las Infantas Elena y Cristina. (14-10-85).
- Viaje a la provincia de Burgos para asistir a la puesta en marcha de la electrificación. (16-10-85).
- Tudela de Duero (Valladolid). Asistencia a acto de entrega de viviendas sociales. (19-10-85).
- Visita institucional a la provincia de Soria. (21-22 y 23-10-85).
- Entrega de los Premios de Ciclismo del Trofeo de Castilla y León, en el Castillo de la Mota de Medina del Campo. (24-10-85).
- Audiencias al director del Banco de Crédito, director del Banco de Castilla en Salamanca, Comité de Empresa de ENASA y a Mariano Santamaría, representante del Comité Ejecutivo del Centenario de la llegada de los Hnos. Maristas a España. (25-10-85)
- Asistencia a los actos de inauguración de la Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI), en Valladolid. (26-10-85).
- Viaje a la provincia de Salamanca donde visitó diversas explotaciones mineras y firmó varios convenios en la Universidad. (29-10-85).
- Audiencia a la corporación de Aldeanueva de la Tierra (Salamanca). (30-10-85).

60.000 MILLONES PARA CARRETERAS

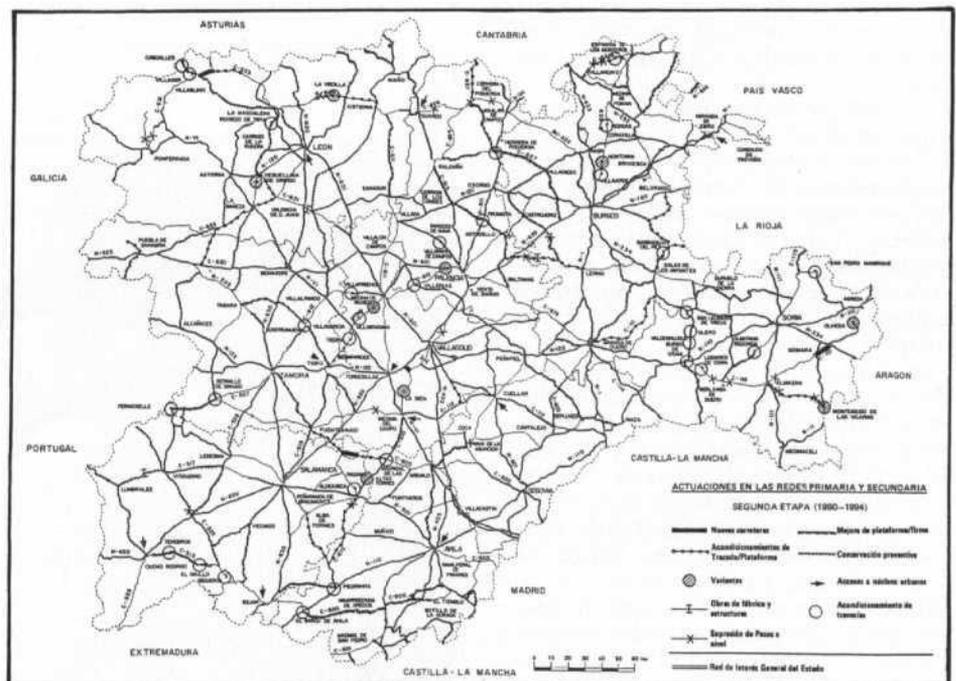
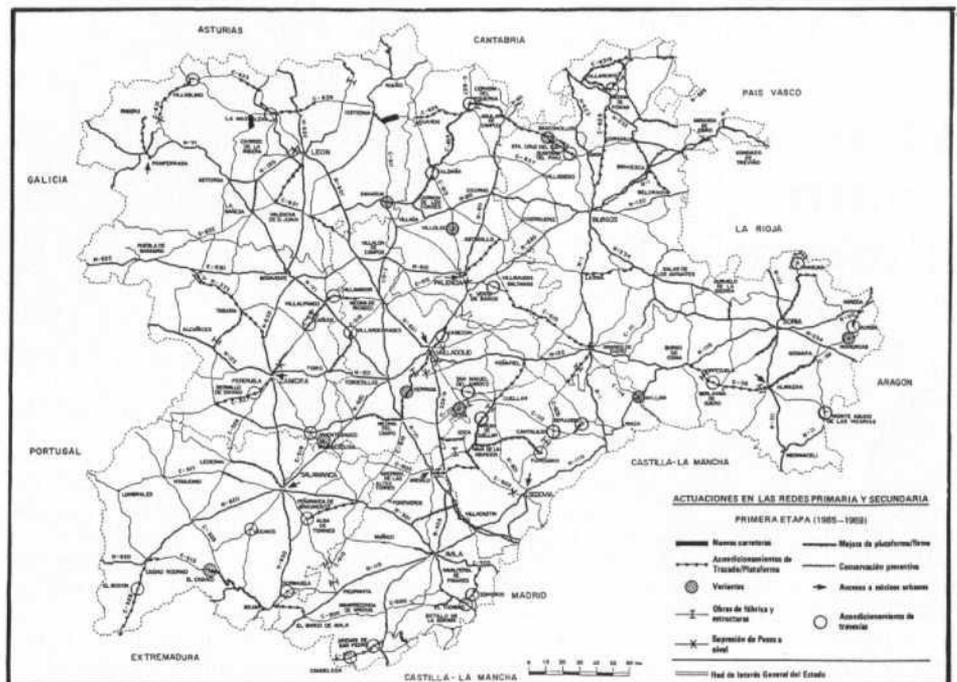
La Junta de Castilla y León ha programado la inversión de casi 60.000 millones de pesetas en el Plan Regional de Carreteras, que se desarrollará en dos etapas durante diez años. El plan contiene cuatro programas: obras de vertebración regional y accesibilidad comarcal, obras de mejora y reposición, actuaciones en el medio urbano y conservación y explotación.

Los dos primeros programas contienen actuaciones en 5.670 kilómetros de carreteras, crearán 134 kilómetros y corregirán estrechamientos de calzada o suprimirán pasos a nivel en 53 puntos de la red de titularidad autonómica. En su programación se han tenido en cuenta el estado actual de los itinerarios y su intensidad de tráfico.

El programa de actuaciones en el medio urbano está encaminado a conseguir unas adecuadas condiciones de acceso a los mayores núcleos de población y a mejorar las travesías en otras 95 localidades. Las obras garantizarán la fluidez del tráfico sin perjudicar al desenvolvimiento de las actividades de la población residente.

Por último, se realizarán actuaciones de conservación preventiva en casi 6.000 kilómetros y se invertirán 2.000 millones de pesetas en señalización, balizamiento y seguridad vial, 7.500 millones en conservación y explotación y 1.500 en renovación de parques y equipos.

La redacción del Plan Regional de Carreteras se ha realizado para dotar de coherencia a las distintas actuaciones sectoriales, fomentar la máxima transparencia en la gestión y hacer posible el seguimiento y control de los compromisos adoptados. El avance del plan, que ha sido presentado públicamente en todas las provincias de la Comunidad, deberá ser aprobado por la Junta y enviado a las Cortes de Castilla y León para que se convierta en ley. □



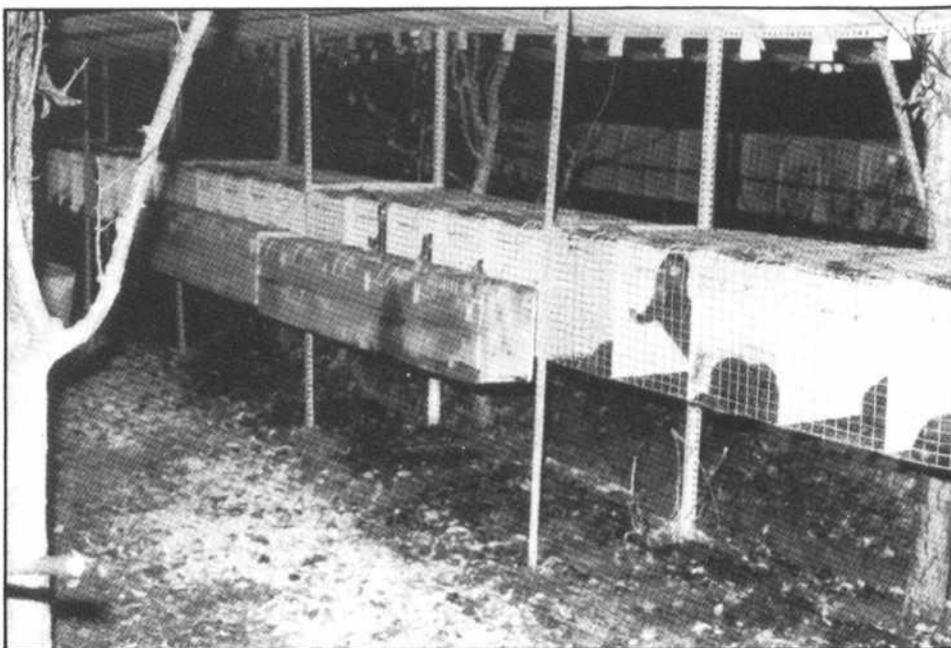
CEREZO DE ABAJO:

El autoempleo como alternativa

Cerezo de Abajo es un pequeño pueblo segoviano situado en las estribaciones del puerto de Somosierra, con una población de 150 habitantes, en su mayoría jubilados, que durante los años de la industrialización vio cómo sus jóvenes dejaban sus raíces y emigraban a las grandes urbes. Muchos son los que con nostalgia pensaron que por inercia natural con su muerte llegaría la del propio pueblo. Ahora, ven con ojos expectantes la realización de un cambio estructural, impulsado por jóvenes inquietos, en el que la creación de autoempleo está dando resultados sociales y económicos en franca evolución.

El asentamiento de 14 familias, y la generación de 30 nuevos empleos son los resultados de la creación de un polígono industrial donde las explotaciones familiares giran en torno a la ganadería y los recursos naturales que ofrece la población.

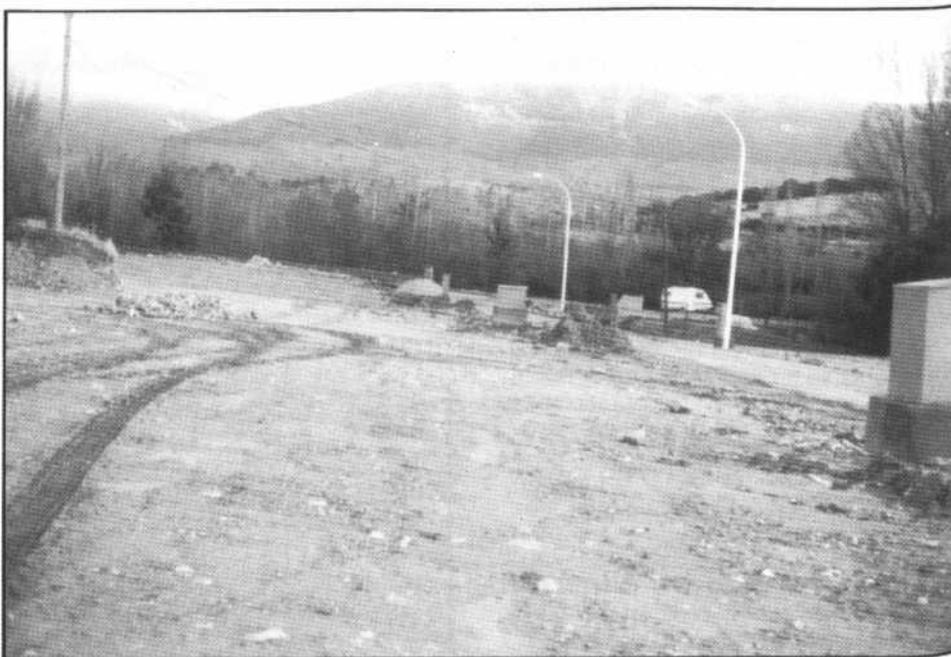
Rafael Sanz —nacido en Cerezo— y José Gabriel, entre otros, hace unos años dejaron su trabajo bien cualificado en la ciudad para convertirse en ganaderos de ovejas y visones en el pueblo. Su vivencia desean compartirla, y por su mente pasa la potenciación de su entorno social, fijando la poca población existente y atrayendo a gente nueva. La elaboración de un plan de viabilidad con estudios sobre explotaciones en funcionamiento y recursos naturales aprovechables— realista y atractivo, que exponen cuando acceden al Ayuntamiento,



trae como consecuencia la creación del polígono industrial que albergará las explotaciones, eminentemente ganaderas, generadoras de autoempleo.

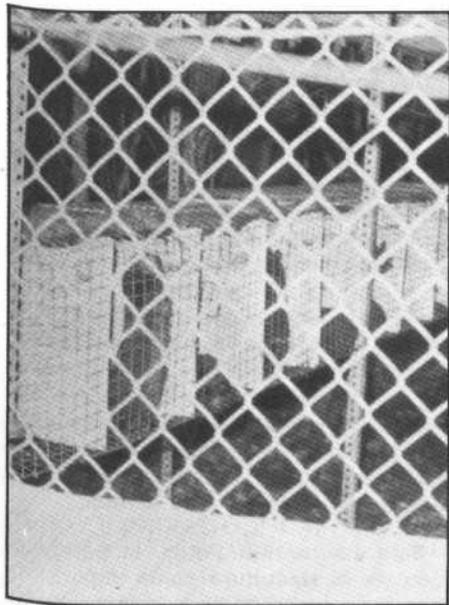
El polígono de 22.000 metros cuadrados se compone de 22 parcelas que giran entre los 500 y 1.500 metros cuadrados, que acogerán otras tantas pequeñas explotaciones familiares ya comenzadas a montar. Está dividido en dos partes por elementos naturales, con

el fin de evitar la masificación animal como prevención de posibles enfermedades. Una parte está dedicada a explotaciones de animales estabulados (8 de visones, 2 de conejos, y varias de gallinas) y terrenos comunes para la creación de una fábrica de piensos, una quesería artesanal y comercialización de productos. La segunda es para rumiantes en régimen extensivo, dada la proximidad de los pastos comunales.



Además de las parcelas adquiridas por los habitantes del pueblo a los que se dio prioridad, 14 nuevas familias están montando su explotación, entre ellos hay abogados, administrativos, maestros, biólogos y un maquinista naval. Para todos ellos se ofrecieron los estudios realizados por los promotores en torno a las posibles industrias a montar, habiéndose acogido en su totalidad a las referentes a agricultura y ganadería, ya que los propietarios de las explotaciones en funcionamiento les sirven de monitores en el inicio.

El coste total de la creación de la infraestructura del polígono no ha supuesto ningún gasto para la administración local, cuyos terrenos aporta gratuitamente pasando a propiedad de los compradores dentro de dos años cuando las explotaciones estén a pleno funcionamiento. El 20% de subvención aprobada por el Gran Área de Expansión Industrial, y las 350 pesetas por metro cuadrado que pagan los propietarios, cubren los gastos realizados.



La puesta en marcha de este proyecto ha cambiado por completo el panorama del pueblo, que ahora ve cómo su población ha aumentado utilizando al máximo los recursos existentes con la imaginación y el tesón de unos jóvenes dispuestos a transmitir sus experiencias a los demás. Pavimentado, alumbrado público, una biblioteca, una sala de teatro, y un parque natural son otras de las consolidaciones que han aportado.

LA LUZ, EN LAS MACHORRAS



Foto Fede.

El miércoles 16 de octubre de 1985, es una fecha histórica en la comarca de Las Machorras, una comarca deprimida con tintes primitivos situada al norte de la provincia de Burgos. Ese día los habitantes de la zona comenzaban a saber lo que era dar un interruptor en su casa. Ese fue el día en que Demetrio Madrid López, presidente de la Junta de Castilla y León, inauguraba oficialmente el Plan de Electrificación de Las Machorras. Hacía docenas de años que Thomas Alba Edison inventara la luz eléctrica.

Cohetes de artificio y banda de música evidenciaban un día de fiesta en la parte baja de la montaña donde se concentraron las gentes para dar la bienvenida al presidente de la Comunidad, una bienvenida que se tradujo en agradecimiento hacia un hombre que en su primera visita institucional como máximo mandatario del Gobierno autónomo había decidido que el fluido eléctrico llegara a lugares tan recónditos como Las Machorras, porque era una injusticia que en las puertas del año 2000, gentes de nuestra Comunidad carecieran de los

servicios más elementales. (ver «TEMAS» nº 1 marzo-abril 1985).

Hilario Sáiz Maza, alcalde pedáneo de Las Machorras, se sentía exultante. Había conseguido que los cerca de ochocientos habitantes de la comarca pudieran saber lo que es ordeñar vacas con un aparato al uso, o lavar la ropa sin mayor esfuerzo que dar un botón, o simplemente encender la bombilla que sustituía al candil. Y no sólo Hilario Sáiz Maza. Alcalde y concejales de Espinosa de los Monteros, el municipio del cual depende la pedanía de Las Machorras, estaban también felices, especialmente el concejal Alfonso que ofició de maestro de ceremonias.

A la par que se «daba la luz», se inauguraba también un consultorio médico y en el discurso de inauguración Demetrio Madrid propuso la idea de un «plan especial» para la transformación de Las Machorras, forzando un desarrollo integral de la comarca. Habló del renacimiento de nuevos compromisos. Sin duda, el miércoles 16 de octubre de 1985 fue un día histórico para las gentes de Las Machorras. □

VALERO, EL MARQUESADO DE LA MIEL

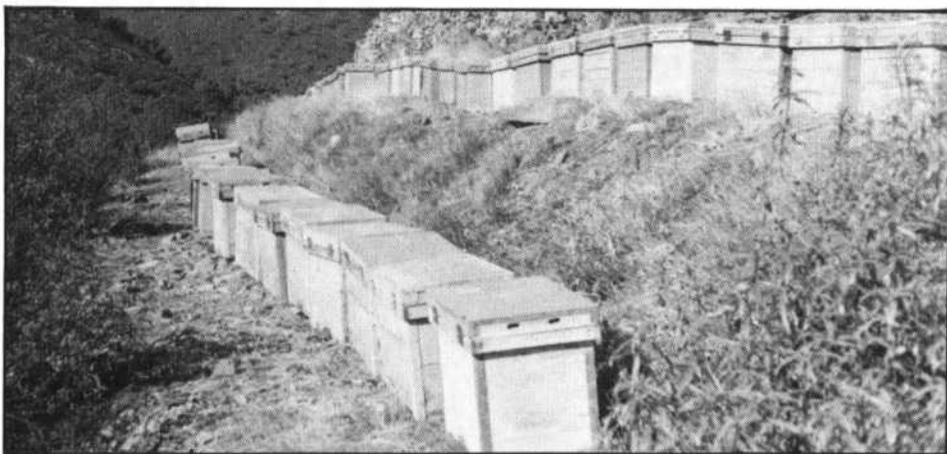


Foto Laso.

Hablar de miel y de polen en Salamanca y en la región castellano-leonesa es hablar de Valero, hermosa localidad serrana, que en su día fue marquesado. A casi 70 kilómetros de la capital, entre Linares de Riofrío y Sequeros, con una población de unos 650 habitantes, ha pasado en los últimos 20 años de ser un pueblo de escasos recursos económicos a ser uno de los pueblos más prósperos de la provincia, gracias al desarrollo de la apicultura. Baste decir, si ello sirve como indicador de desarrollo económico, que en Valero hay más vehículos que vecinos. Hoy en Valero todos sus habitantes viven de los productos de las abejas: la miel y, especialmente, el polen, del que, sin duda, es el principal productor del país.

Enclavada en un verdadero pozo, dentro de la sierra de las Kilamas, con unos accesos plagados de extraordinarios paisajes que, sin embargo, no pueden ser admirados por las dificultades de la carretera, se encuentra la localidad de Valero, cuya tradición mielera se pierde en el tiempo. Los mieleros recogían la miel de las colmenas «corchos» en pequeña cantidad y se vendía, junto a otros productos del campo, en las localidades de alrededor a donde se desplazaban en caballerías. Sin embargo, desde hace unos 25 años la que sólo era una

actividad secundaria pasó a ser la principal fuente de economía de la población. Así, según los datos más recientes, tomados de la ponencia que Laurentino Pérez García presentó en los Encuentros de la Industria Agroalimentaria de Castilla y León, hoy la provincia de Salamanca estaría dentro de las tres primeras en cuanto al número de colmenas con unas 175.000, de las que cerca de 150.000 pertenecen a los apicultores de Valero, con una producción total de 1.400 toneladas de miel, 490 de polen y 105 de cera.

De esta situación privilegiada de la economía de Valero, mucho tiene que ver D. Jesús, un maestro, hijo del pueblo, que fue alcalde de Miranda del Castañar y dos veces de Valero, hoy ya jubilado como maestro y como apicultor. A principios de la década de los cincuenta, llevado por su afición a la apicultura, inició la producción de la jalea real y del polen. Fue también él quien intentó formar la primera cooperativa apícola de la localidad en esa misma década, pero, según nos cuenta, «se fue al garete cuando alguien consiguió vender la miel 10 céntimos más cara que los socios». También nos dice que de no ser por las colmenas, Valero sería un pueblo muerto, como tantos otros, ya que la agricultura no se puede trabajar porque todo había que hacerlo a brazo, y hoy de la apicultura «se vive bien».

La característica más destacada de la actividad apícola de Valero —también característica de todos los apicultores profesionales— es la trashumancia de las colmenas, buscando en otras zonas las floraciones de las plantas y consiguiendo con ello una mayor producción de miel y polen. Esta movilidad ya era habitual antes de que llegase el auge de la apicultura, si bien entonces no se trasladaban las colmenas más allá de donde podía llegar un burro cargado con los «corchos». Hoy, sin embargo, el camión es una herramienta esencial en el trabajo, ya que, por término medio, cada apicultor mueve las colmenas de 3 a 5 veces al año. A Extremadura para invernar y aprovechar la floración de la jara, a Andalucía en busca del girasol, después al girasol de Castilla y a los encinares salmantinos. Los meses de la primavera, abril, mayo y junio son los que requieren una mayor dedicación a las colmenas y es necesario el trabajo de toda la familia, que se desplaza a los lugares donde están ubicadas para la recolección de pólenes y enjambración. Valero en estos meses queda prácticamente vacío.

Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas para los apicultores quienes, al no tener canales propios de comercialización, tienen que realizar ésta mediante intermediarios que después venden el producto a empresas ubicadas principalmente en la región valenciana. A ello se unen los problemas propios de la apicultura en general, como es la cuestión sanitaria de las abejas, los robos de colmenas y los incendios forestales, además de los que se plantean en algunas regiones entre apicultores aficionados —fijistas—, que impiden el asentamiento de las colmenas movilizadas, todo ello unido a la falta de una legislación clara en este sentido.

Para Laurentino Pérez, la potenciación de la apicultura como importante recurso económico de la provincia y de la región castellano-leonesa, pasaría por un racional aprovechamiento de los recursos apícolas y el incremento de éstos; la selección de abejas y mayor investigación sanitaria; mejorar la capacitación del productor tanto en el aprovechamiento de otras capacidades productivas como en las propias técnicas de manejo; y, lo ya señalado anteriormente, crear cooperativas o potenciar las existentes y canales propios de comercialización. □

Los residuos forestales y su aprovechamiento

EN LUBIA, ENERGIA ALTERNATIVA LIMPIA

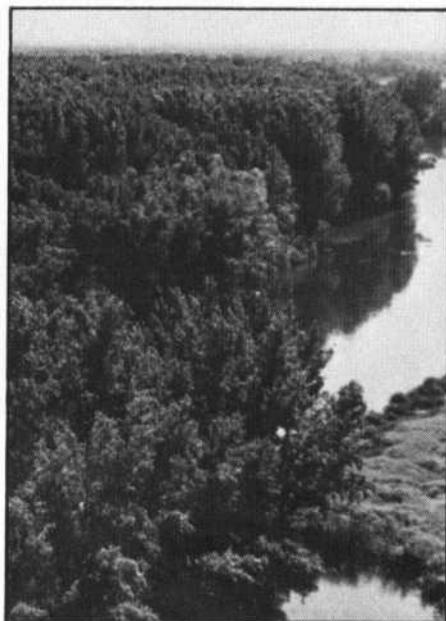
Seguramente, ningún otro proyecto —generado durante el franquismo y mantenido en un compás de espera durante los gobiernos de U.C.D.— ha levantado tantas protestas, manifestaciones y reacciones populares en la provincia soriana como el Centro de Investigación Nuclear (CINSO) que se pensaba situar en Luvia, entre Soria y Almazán. Una vez que, en consonancia con ese estado de opinión, la Administración socialista ha rechazado la polémica energía nuclear como justificación de las casi 700 hectáreas que abarcan los terrenos previstos para el CINSO, ha surgido una primera alternativa, más limpia y ventajosa, para dar utilidad a las instalaciones: el Aprovechamiento de Residuos Forestales, una materia prima que se prodiga en la zona.

La iniciativa se apoya en un estudio de viabilidad realizado por I.D.A.E. (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) para la Comunidad autónoma castellano-leonesa, un estudio que se pronuncia favorablemente sobre la rentabilidad económica de una planta de procesamiento de los residuos procedentes de labores selvícolas en los montes de la provincia.

Este planteamiento, vinculado al Plan de Aprovechamiento Energético de Residuos (PAER), se plasmaba a mediados de noviembre con la firma de un convenio por el que se constituía la sociedad ARFOREST.

CAPITAL PRIVADO Y CAPITAL PUBLICO

La sociedad explotadora de la planta parte de un capital social de 50 millones de pesetas. El sector privado aporta un 62 por ciento, que se distribuyen las empresas Foresta Ibérica, Hercesa, Teodoro Gómez y Esteban Clavaguerra. El sector público cubre el 38 por ciento, que se reparten la Junta de Castilla y León y SODICAL, con un diez por ciento cada una, la Mancomunidad de los 150 Pueblos de Soria y su Tierra y los Ayuntamientos de Quintana Redonda, Tardelcuende y Matamala de Almazán,



con un nueve por ciento por cada lado.

La inversión supera los 160 millones de pesetas y facilitará unos 60 puestos de trabajo.

La idea de la Planta presenta una doble ventaja, tal como expuso en el acto de constitución de la sociedad el Vicepresidente de la Junta y consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, Jaime González: la eliminación del matorral, malformaciones, limpieza y poda de un monte repoblado, como se le califica «enresinado» a fajas de pinos y robles. Este tratamiento selvícola viene implicando un costo de 60.000 pesetas por hectárea. La Junta va a subvencionar ahora con 20.000 pesetas por hectárea o una peseta por kilo estos trabajos. Además, los Ayuntamientos verán mejorados sus montes, ya que se va a aumentar sensiblemente una labor obligatoria que viene ejecutando el personal dependiente de la Consejería, y también se beneficiarán de los jornales.

COMBUSTIBLE PARA FABRICAS DE SORIA Y BURGOS

La materia de la planta, en una primera fase, serán 25.000 toneladas anuales de residuos, que se convertirán en

20.000 toneladas de astillas de granulometría media, utilizables como combustible de calderas.

Los clientes para esta mercancía, que ARFOREST almacenará en la planta que en Luvia ocupará 5.000 metros cuadrados, ya están buscados. La mayor parte serán sorianos: el principal será la papelera Torras Hostench, radicada en la vecina Almazán; Revilla, Refras, la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social e Inquimeso en la capital y Químicas Logar, Revilla y Embutidos Moncayo en Olvega. La comercialización también alcanzará a dos importantes empresas de Aranda de Duero: Michelin y Leche Pascual. Para estas once empresas, el precio de la astilla se estima en torno a las seis pesetas kilogramo.

Como puso de relieve el director del IDAE, Alvaro del Río, el centro de energía alternativa que se espera comience a funcionar en febrero, es el primero de su clase que se concibe integralmente en España. De paso, puede ser el revulsivo que espolee el uso de los terrenos del CINSO para otras energías alternativas.

Ahora mismo, se lleva a cabo allí una experimentación agroenergética con patatas, con miras a la extracción de alcohol.

Por otro lado, la reconversión, de acuerdo con la Ley de Investigación y Ciencia recientemente aprobada, de la Junta de Energía Nuclear en Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, es una circunstancia que permite abrigar esperanzas de que se impulse y se utilice plenamente ese vasto espacio de Luvia del que sigue siendo titular la JEN, en el que hay una avanzada estación de meteorología y donde únicamente veinte personas hacen tareas de mantenimiento.

Sólo queda esperar que se plasmen los pronósticos del animador del proyecto, el mencionado Alvaro del Río, y que la Planta de Aprovechamiento de Luvia suponga «el primer punto de arranque para la utilización de todos los recursos forestales del país», contando con que «en un plazo de siete años la oferta de combustible a base de estos recursos alcanzará el cuatro por ciento de la demanda de energía a nivel nacional». □



Foto Santiago.

Las fechas «navideñas»

UNA EPOCA «ESPECIAL» PARA EL CONSUMIDOR

Si existe una época o momento en la que los hábitos de consumo de los ciudadanos de Castilla y León ofrecen unas características especiales y notablemente diferentes de las habituales es, sin duda, la coincidente con las celebraciones festivas de fin de año.

Se trata de un período de tiempo, de aproximadamente dieciséis días, en el que se asiste a una serie de cambios y variaciones profundas en el comportamiento de los consumidores. Aun cuando estos cambios son diversos y están condicionados por factores socio-económicos e incluso geográficos, existe un grupo de aspectos que se repiten constantemente:

— Incremento neto del volumen de productos y bienes consumidos.

— Aumento de la cuota de participación de la alimentación dentro del presupuesto familiar.

— Incremento y concentración en la demanda de productos «típicos» (mazapanes, turrónes, mariscos, etc.).

— Acceso a productos de consumo no habitual (juguetes, ciertas formas de ocio, etc.).

Todo ello da lugar al establecimiento de una serie de nuevas relaciones, en el

mercado, entre la oferta y la demanda. La atomización, lógica por otra parte, del consumidor y su falta de asociacionismo, la concentración de la demanda en productos y tiempo (compra de lechazo cuarenta y ocho horas antes de la noche del 24 de diciembre), la mejor organización del sector oferente (comerciantes e industriales) y el apoyo que estos últimos se proporcionan a través de la publicidad, coloca, en un elevado número de ocasiones, al consumidor en una situación de inferioridad, expuesto a ciertas anomalías o deformaciones del mercado propias de la época, que son las que generalmente obligan a que la Administración deba adoptar una serie de medidas especiales.

No obstante, debe señalarse que la capacidad de actuación de la Administración es limitada. Así, por ejemplo, una de las características que, en la época que nos ocupa, es generalmente percibida por todos los consumidores y

que genera, más frecuentemente, sus protestas, es la del incremento en los precios de determinados productos, especialmente los alimenticios. A este respecto debe señalarse que, en una economía de mercado como la nuestra, la capacidad de intervención directa de la Administración en los precios es escasa y está restringida a productos diferentes de los más generalmente demandados en esta época. En España, entre los productos en los que la Administración interviene a la hora de establecer sus precios figuran la leche pasteurizada, el azúcar, el pan, la electricidad, el gas, los medicamentos, ciertos transportes, etc.; pero no figuran la carne, los pescados, los turrónes, los juguetes, etc., productos cuyos precios resultan de la libre relación entre oferta y demanda.



SEPA COMO DEFENDER SUS INTERESES

¿Cómo puede, entonces, defender el consumidor sus intereses económicos ante esta situación? La defensa del consumidor pasa por una racionalización en su comportamiento adquisitivo y, especialmente, por:

1. Diversificación en la demanda (además del besugo, de los mariscos, etc., existen otros productos que pueden

satisfacer plenamente a los consumidores).

2. Diversificación en el tiempo. Es sencillo observar el incremento en el precio de ciertos productos a medida que se acercan las fechas de consumo (24, 25 y 31 de diciembre y 1 y 6 de enero). La congelación de alimentos, práctica accesible, progresivamente, para un mayor número de hogares, es un método sencillo de comprar «bien», es decir, cuando los precios son más bajos.

3. La comparación entre los precios de los diversos establecimientos, labor facilitada por la obligatoriedad (para todo establecimiento sin excepción) de que los precios de venta al público figuren bien visibles, es otro método que el consumidor puede y debe utilizar en defensa de sus legítimos intereses económicos.

Existen, no obstante, otras peculiaridades del mercado de bienes y servicios propios de esta época y que, sin embargo, sí son susceptibles de medidas adoptadas por la Administración tendentes a atemperar los posibles efectos negativos sobre los intereses y derechos de los consumidores, especialmente en lo referente a la seguridad y salubridad de alimentos y otros productos (juguetes, por ejemplo). El conjunto de medidas adoptadas por la Administración, y por lo que a la Junta de Castilla y León se refiere, más concretamente, por la Dirección General de Consumo de la Consejería de Bienestar Social, se dirigen, especialmente, a la vigilancia y represión de los siguientes tipos de prácticas:

- manipulaciones fraudulentas (descongelación y venta como frescos de pescados y carnes).
- vulneración de las «normas de calidad» en los productos para los que existen (lechazos, frutas, verduras, etc.).
- violación de la Norma General de etiquetado.
- venta al público de productos peligrosos (especialmente, y por lo que se refiere a esta época, juguetes para niños y «artículos de broma» en general).
- puesta a la venta de productos que han superado su fecha de caducidad.
- venta de productos sin las adecuadas normas higiénico-sanitarias.
- venta en régimen ambulante sin la debida autorización y condiciones.
- publicidad engañosa.
- publicidad deficiente de los precios de venta al público.



Estos, y otros extremos, son vigilados, no sólo como mecanismo de defensa de los consumidores y usuarios, sino también para la de la inmensa mayoría de comerciantes e industriales que, celosos cumplidores de lo legalmente establecido, sufren la competencia desleal y el descrédito procedente de una minoría de desaprensivos infractores.

¿COMO ACTUA LA ADMINISTRACION?

Con este fin, todos los años y, por supuesto, también en el presente, la Dirección General de Consumo organiza las labores de los servicios de inspección (veterinarios y farmacéuticos titulares y otro personal de inspección de mercados) a fin de conseguir una intensificación en la presión inspectora a lo largo de todo el mes de diciembre y la primera semana del de enero. Esta presión se dirige, fundamentalmente, en las siguientes direcciones.

- intensificación de las inspecciones a mayoristas y centros de distribución.
- intensificación en la vigilancia de vendedores ambulantes.
- incremento de la presencia inspectora en minoristas de alimentación, así como a supermercados y «grandes superficies».
- incremento en el número de toma de muestras y análisis en laboratorio de alimentos.

— intensificación en la vigilancia de productos como los juguetes.

Pero todas estas medidas resultan, siempre, insuficientes si no se cuenta con la colaboración del ciudadano, del consumidor. En efecto, el consumidor, objeto y sujeto del «mercadeo», es el único capaz de entrar en contacto con todos y cada uno de los puntos de venta y de los productos. Por ello, su colaboración con la inspección, a través de la denuncia razonada, es fundamental y pieza clave en cualquier sistema de control del mercado. Debe superarse la fase de protesta anónima y ambigua, por la concreta e informada. Por esta razón, la Dirección General de Consumo establecerá, en la presente campaña de fin de año, un sistema capaz de recoger, en colaboración con las Oficinas Municipales de Información al Consumidor y de las Asociaciones de Consumidores en la medida de lo posible, la denuncia y protesta de los ciudadanos a fin de poder dar, rápidamente, una respuesta satisfactoria a través de sus servicios de inspección. Con este fin se articularán los medios necesarios y se les proporcionará la debida publicidad, a fin de que sean de general utilización por los consumidores.

Todo ello, siempre, sin dejar de contar con la autorresponsabilidad, dimanante de un esfuerzo de formación e información, que todo consumidor debe ejercer en el momento de adquirir un bien o contratar un servicio. □

Premios Castilla y León

GALARDONES QUE PRESTIGIAN Y SE PRESTIGIAN



El profesor Enrique Tierno Galván, el escultor Baltasar Lobo, el músico Antonio Baciero, el catedrático Julio Rodríguez Villanueva y el poeta Antonio Gamoneda han sido galardonados este año con el Premio Castilla y León.

El Premio Castilla y León, máximo galardón que pueden recibir en nuestra Comunidad escritores, artistas, historiadores, científicos..., fue instituido el pasado año por el Gobierno regional como un reconocimiento a la labor realizada por castellanos y leoneses que hagan aportaciones destacadas al saber universal.

Consta de cuatro modalidades, cada una de ellas dotada con dos millones de pesetas: de las Artes (Pintura, Escultura, Arquitectura y Música, entre otros), de Investigación Científica y Técnica, de Letras y de las Ciencias Sociales y de la Comunicación (que engloba los campos de la Antropología, el Derecho, la Economía, la Geografía, Historia, Psicología, Sociología, Periodismo, etc.).

Galardonados de tal categoría exigían jurados integrados por las más grandes figuras y personalidades españolas en las distintas áreas a juzgar. Así, formaron parte de los jurados clasificadores de los premios Justino de Azcárate, Juan Benet, Andrés Ruiz Tarazona, Elías Díaz, Gustavo Bueno, Ramón Criado, Salvador Clotas, Juan Cueto, Enrique Cerdá, Fernando Ortiz Masllorens, Francisco Calvo Serraller, Víctor García de la Concha...

EL DE LAS ARTES, BALTASAR LOBO Y ANTONIO BACIERO

El pasado día 9 de noviembre, el jurado del galardón de las Artes, tras solicitar a la Consejería de Educación y Cultura la duplicación de este premio,

acordó concedérselo a Baltasar Lobo, escultor, y a Antonio Baciero, músico, por la relevante calidad de sus respectivas obras en ambos campos de la actividad y creación artística.

DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION, TIERNO GALVAN

El profesor Enrique Tierno Galván fue galardonado con el Premio Castilla y León, en su modalidad de las Ciencias Sociales y de la Comunicación, por sus aportaciones destacadas en el campo de la filosofía, así como por su importante labor en el ámbito de la cultura castellana y leonesa durante un largo y fructífero magisterio (1953-1965) en la Universidad de Salamanca.

Además, el jurado estimó hacer mención especial a «El Norte de Castilla», por tratarse de un medio de comunicación que a lo largo de su dilatada vida periodística —uno de los decanos de la prensa española— ha desarrollado una labor informativa al servicio de la Comunidad de Castilla y León.

DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA, JULIO RODRIGUEZ

El Premio de Castilla y León de la Investigación Científica y Técnica fue otorgado el pasado día 23 al director del Departamento de Microbiología en la Universidad de Salamanca, Julio Rodríguez Villanueva, por sus investigaciones

sobre las paredes celulares, la obtención de protoplastos y otros aspectos de la bioquímica de microorganismos, que han encontrado aplicaciones fundamentales en ingeniería molecular, así como por su labor de dirección, estímulo y promoción de jóvenes investigadores que han contribuido de forma relevante al desarrollo científico de la Comunidad castellana y leonesa y de toda España.

DE LAS LETRAS, ANTONIO GAMONEDA

El poeta leonés Antonio Gamoneda fue galardonado con el Premio de las Letras en reconocimiento de la excelente calidad de su escritura poética, así como de su positiva influencia en las jóvenes generaciones de poetas.

Estas cinco figuras galardonadas, cuya calidad artística, intelectual y literaria es reconocida internacionalmente, «aseguran —según palabras del consejero de Educación y Cultura, Justino Burgos— el mantenimiento del prestigio que en su primera edición confirieron al premio el novelista Miguel Delibes, el académico Antonio Tovar, el pintor palentino Juan Manuel Díaz Caneja y el catedrático de Química Orgánica de la Universidad de Salamanca, Joaquín de Pascual Teresa».



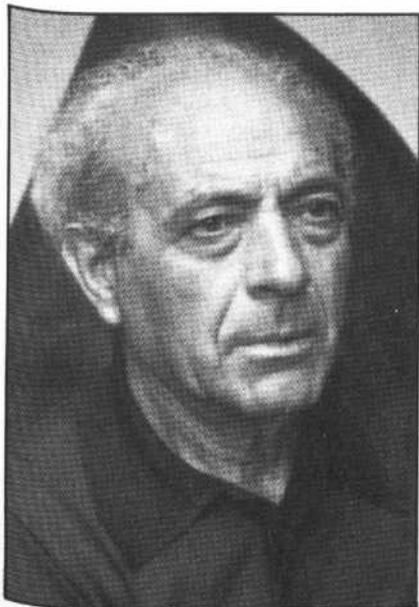
ENRIQUE TIERNO GALVAN

El profesor Tierno Galván nació en 1918. Sus estudios de Derecho y Filosofía y Letras se ven interrumpidos por la Guerra Civil en la que participa voluntaria-

riamente como soldado del ejército leal a la República. Finalizados aquellos estudios se doctora con una tesis sobre la influencia de Tácito en los escritores políticos del Siglo de Oro.

En 1948, por oposición, obtiene la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Murcia y posteriormente Salamanca (1954). En esta última Universidad dirige numerosos seminarios en su Departamento, en los que participaban sus entonces ayudantes Pablo Lucas Verdú, Raúl Morodo, Elías Díaz, Pedro Vega, etc. Y publica el Boletín Informativo de Derecho Político de la Universidad de Salamanca. Dicha publicación de gran prestigio político e intelectual dentro y fuera de nuestras fronteras constituyó el principal vehículo de introducción en España de las modernas corrientes científicas europeas.

Dentro de su copiosa obra intelectual y además de numerosas traducciones, estudios y artículos, destacan las siguientes obras: «La realidad como resultado», «Costa y el Regeneracionismo», «Anatomía de la conspiración», «Humanismo y Sociedad», «Tradición y Modernismo», «Diderot como pretexto», «Conocimientos y Ciencias Sociales» y «La rebelión juvenil y el problema de la Universidad».



BALTASAR LOBO

Baltasar Lobo nace el 22 de febrero de 1910 en Cerecinos de Campos, Zamora. A los 13 años ingresa en la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid. Con esta edad colabora en la realización de la escultura del Corazón de Jesús (ocho metros) que corona la torre de la catedral de Valladolid.

Becado por la Diputación provincial de Zamora, cursa estudios, en 1927, en el Círculo de Bellas Artes y en la Escuela de San Fernando, de Madrid.

Al terminar la guerra civil marcha, en calidad de refugiado, a Francia. Allí asiste a reuniones de artistas que se estaban preparando para formar el «Salón de Mayo»: Matisse, Picasso, Braque, Laurens, Leger, Miró, Esteve, Lapique y otros.

Expone en Francia, Suecia, Noruega, Bélgica, Japón... En la actualidad reside y trabaja en Francia.

El tema preferido, o casi exclusivo, de Lobo ha sido siempre la mujer. En la década de los cuarenta, su obra escultórica tiene una cierta relación con una estatuaría arcaica, áspera, ibérica o ancestral mediterránea (Idolo, la mujer peñándose). Más tarde, el escultor zamorano se siente sugestionado por la escultura cicládica, como sus «desnudos alargados».

Las obras de las últimas décadas se presentan como las más hermosas, las más suaves. Las caras no tienen facciones, pero son seres que se nos aparecen completamente vivos.



ANTONIO BACIERO

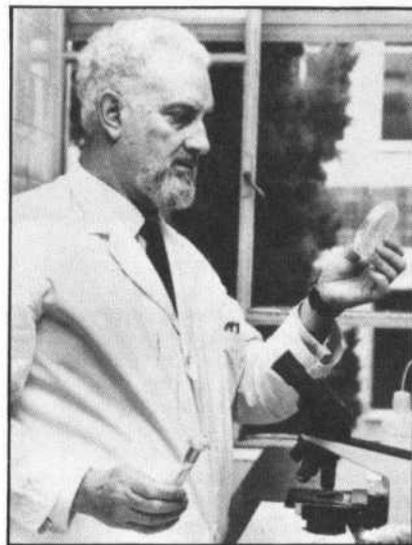
Nació en Aranda de Duero (Burgos) en 1936, y empezó sus estudios musicales en Pamplona en 1943, dando su primer concierto a los diez años.

En 1945 obtuvo en Madrid el Primer Premio Extraordinario en el Real Conservatorio. Con una beca de estudios del Ministerio de Educación participa en los

cursos internacionales de la Academia de Chigiana de Siena (Italia). Posteriormente, cursa estudios en Viena en una larga estancia de trabajo, con diversos profesores de la capital austriaca como Viola Thern, Badura-Skoda...

Su carrera internacional empezó en 1961, cuando obtiene en Italia el premio especial fundado por Arturo Benedetti-Michelangelo en el Concurso Internacional «Viotti» de Vercelli. Junto a sus versiones de Bach, Mozart o Schubert, sus aportaciones al conocimiento de la música barroca española han sido altamente apreciadas, así como sus recientes publicaciones «Antonio de Cabezón (1510-1566), Obra completa» en quince discos, y «Nueva Biblioteca Española de Música de Teclado», donde han sido recogidas hasta la fecha quinientas obras inéditas del Barroco español. Su versatilidad estilística y capacidades técnicas le destacan entre los actuales intérpretes del arte del teclado.

En 1985 ha recibido de S.M. el Rey la Encomienda del Mérito Civil.



JULIO RODRIGUEZ VILLANUEVA

Nació en Villamayor (Asturias). Estudió Farmacia en la Universidad Complutense de Madrid. Allí realizó su tesis doctoral con el profesor Lorenzo Vila.

Becado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en 1965 se traslada a la Universidad de Cambridge (Inglaterra), donde hace su segunda tesis doctoral.

En la década de los 60 saca las oposiciones a la cátedra de Microbiología de la Universidad de Salamanca. Desde entonces su labor científica se ha desarrollado en esta Universidad.

Premios Castilla y León

Es uno de los fundadores de la Sección de Biológicas, Director del Departamento de Microbiología ha realizado numerosas investigaciones sobre las paredes celulares, la obtención de protoplastos...

Su labor de dirección, estímulo y promoción de jóvenes investigadores ha contribuido de forma relevante al desarrollo científico de la Comunidad y de toda España.



ANTONIO GAMONEDA

Asturiano de nacimiento, pero afincado en León desde 1936, Antonio Gamoneda comenzó publicando en 1960 un libro titulado «Sublevación inmóvil», donde plantea temas como la verdad, la belleza y la dificultad que la realización de ambos conceptos tiene. Más tarde, escribió «Blues castellano», donde se recogen poemas escritos por el poeta entre 1961 y 1967. En 1977 publica «Descripción de la mentira» y en la actualidad «León de la mirada».

Antonio Gamoneda, además, ha sido promotor y director de la colección poética «Provincia», de León, y mecenas y maestro de jóvenes poetas que se asocian en torno a agrupaciones como «Clara-boya», «Infolios» y «Veneno». Asimismo, Gamoneda está considerado como el promotor del premio «González de Lama» y de la Bienal de León, lo que, junto con otros puestos desempeñados, le ha convertido en uno de los hombres más importantes de la vida cultural leonesa.

Como crítico de arte, Antonio Gamoneda ha demostrado un especial interés por la estética de todo tipo de vanguardias, tanto plásticas como literarias. □

NAVIDAD EN LEÓN Y CASTILLA

Ficha técnica:

Título: «Autos de Navidad en León y Castilla»

Autores: Joaquín Díaz, José Luis Alonso Ponga.

Editorial: Santiago García Editor.

35 x 25,5

255 páginas

León, 1983

El libro no es una novedad. De hecho está publicado en 1983. Sin embargo «Autos de Navidad en León y Castilla» constituye una obra mayor que recobra actualidad al filo de las efemérides navideñas y sigue siendo una de las aportaciones más exquisitamente presentadas y ricas de las producidas en los últimos años en el mundo editorial de la comunidad castellano-leonesa.

Hay en él una afortunada coincidencia de factores para convertirlo en un producto óptimo: los autores (Joaquín Díaz y José Luis A. Ponga), buenos conocedores de la materia base que da sustento y significación a la obra: la tradición de los autos. El buen hacer y la experiencia en la confección de libros de calidad de Santiago García editor. Por otra parte no se han ahorrado en este empeño ningún esfuerzo ni presupuesto —formato, calidad de papel, primor en la impresión, perfección en las reproducciones a cuatricromía— para conseguir una obra maestra. Se trata, pues, de uno de esos libros que no sólo se leen, sino que se disfrutan con los demás sentidos, viendo y tocando, por ejemplo.

De una tradición más amplia y antigua, consistente en representar en determinadas épocas del año —Navidad, Corpus— los misterios cristianos recordados en esas fechas, en Castilla y León, se perfila desde bastantes siglos una singular escenificación navideña, arraigada hondamente en la conciencia popular, representada, escrita a veces, y teniendo como núcleo temático y protagonistas a los pastores y su peculiar mundo, una tradición conocida con el nombre de pastoradas, corderadas o villancicos.



En este objetivo se vierte el libro, analizando en la comunidad castellano-leonesa tres apartados geográficos esenciales que los autores denominan zona occidental, zona oriental y zona mixta.

A partir de los relatos esenciales del misterio navideño y con las sucesivas acumulaciones (nuevas lecturas, interpretaciones, añadidos apócrifos, perversiones, incluso) con que la secuencia popular vehicula una tradición, la representación de las corderadas tiene por personaje central a la figura del pastor. En la cultura rural tal figura por el modo de vida y por el peculiar universo en el que se mueve (que va desde la instalación vital, hasta los ropajes, la terminología específica de su actividad, etc.) ofrece una identidad bien definida y rica que aparece acentuada y a veces caricaturizada en esta escenificación.

En un solo acto, cuyo esquema se atiende normalmente al de a) **entrada**, b) **texto central**, c) **ofrecimiento**, y d) **despedida** en el escenario que brinda el pórtico de una iglesia o su interior, las corderadas hacen cada año desfilarse el film de la vida, desde la peculiar referencia de la navidad.

A lo largo de más de ciento veinticinco páginas, en el libro se brindan los textos completos de estos dramas tal como se han conservado y se escenifican en distintos pueblos de la comunidad castellano leonesa. Conservan y expresan la ingenuidad, la riqueza lírica, la picaresca, la entidad dramática, en fin, que a lo largo de los siglos ha sabido crear el fondo popular, en el marco de una tradición tan compleja y atractiva como es la de esta región.

El libro, por lo demás, como decíamos al principio contextualiza gráficamente: magníficas reproducciones a color de pintores y escultores clásicos del tema de la navidad, así como una selección de grabados procedentes de Duero, Salvador Carmona, Biblia Ectypa, Sainte Bible, el Libro de los Oficios, Triunfo de la muerte. □

CONSIDERACIONES SOBRE LA COMUNICACION SOCIAL

Jornadas de Periodismo en Palencia



La inestabilidad profesional de los periodistas, la ausencia del reconocimiento de la propiedad intelectual de los informadores en el actual proyecto de Ley de propiedad intelectual, la insistencia en que termine el «compadreo» entre políticos y periodistas en beneficio de una información más independiente y la posible creación de un Centro de Estudios de la Comunicación, han sido algunas de las inquietudes que se manifestaron en las Jornadas de Periodismo celebradas el último fin de semana de noviembre en Palencia. Unas jornadas que han resultado altamente positivas, según el sentimiento unánime de los cerca de 160 periodistas participantes de Castilla y León y de otras Comunidades Autónomas.

«El Periodismo hoy, consideraciones sobre la comunicación social» ha sido el título de unas jornadas de periodismo que se han celebrado los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre en Palencia. La iniciativa de celebrar este encuentro partió de la Oficina del Portavoz y tuvo una excelente acogida en Ambito Ediciones y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, que colaboraron también en su organización.

La justificación y los objetivos de este congreso los dio el portavoz de la Junta, Javier Tezanos, en su conferencia inaugural cuando dijo: «la Oficina del Portavoz está, por vocación, por voluntad y por necesidad, inmersa en el mundo de la comunicación y, por lo tanto, sensibilizada ante todo lo referente al periodismo de hoy. Los objetivos de este encuentro son ofrecer a la clase periodística un escenario donde la reflexión y el debate sean puntos de encuentro y posibilitar que sean tratados

los temas polémicos para la profesión. Con esta intención se van a abordar cuestiones como la cláusula de conciencia, los límites jurídicos de la libertad de expresión, el compromiso político del periodista, la prensa libre y el lenguaje en los medios. También pensamos que teníamos la responsabilidad de romper una lanza en favor de encuentros entre periodistas y políticos en torno a la comunicación social de nuestro tiempo y exponer la necesidad de que haya periodistas especializados en información autonómica».

Todos estos temas fueron expuestos por excelentes y prestigiosos ponentes (Pablo Castellano, Eduardo Sotillos, Santiago de los Mozos, Miguel Angel Aguilar, Fernando Jáuregui, Enrique Barón, Modesto Fraile, Enrique de Aguinaga, Jaime Arias, José Antonio Gacío y Ernesto Sáenz de Buruaga) y después desmenuzados por los asistentes en

interesantes diálogos abiertos a todos los puntos de vista.

UN CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACION

En el transcurso de estos debates se pudo comprobar que son muchos los problemas comunes que afectan a la profesión periodística y son muchos los profesionales castellano-leoneses preocupados por ellos. Pero no existe en la Comunidad un marco de referencia adecuado en el que puedan dilucidarse, tratarse o debatirse las nuevas cuestiones que emanan continuamente de la comunicación social.

Para suplir esta deficiencia y aprovechando este congreso, Javier Tezanos, en la citada conferencia inaugural, hizo un llamamiento a los periodistas, a los medios de comunicación y a las tres Universidades de la región con el fin de que recojan una nueva iniciativa: la

creación de un Centro de Estudios de la Comunicación en Castilla y León. «La Junta de Castilla y León —dijo— es consciente de la importancia que tienen en la práctica totalidad de los países occidentales los estudios continuados. Sin embargo, esta práctica no ha calado lo suficiente ni en la sociedad ni en la Universidad española... Aunque la necesidad viene amparada, sobre todo, por el cambio experimentado en nuestro país a raíz de la nueva configuración del Estado».

La Junta espera, no obstante, que esta iniciativa, recogida en las conclusiones, haya madurado lo suficiente en estos encuentros como para que los próximos estén organizados ya por el propio Centro.

CONSIDERACIONES DEL CONGRESO

Poco antes que el presidente de la Junta, Demetrio Madrid, clausurara estas Jornadas de Periodismo,



Foto Juanjo.

varios representantes de los medios de comunicación allí presentes se reunieron para elaborar lo que podrían ser las conclusiones del Congreso, aunque ellos prefirieron lla-

marlas «consideraciones o inquietudes».

La unidad profesional de los periodistas constituyó una de las primeras aspiraciones de los reunidos, seguida de la inquietud generalizada de la inestabilidad profesional de los periodistas que pueden conducirlos a la servidumbre.

Se recoge además la inquietud por la falta de inclusión de la propiedad intelectual de los periodistas en el proyecto de ley sobre esta materia.

Asimismo, se insiste en que termine el «compadreo» entre políticos y periodistas en beneficio de una información más independiente.

Fallados los Premios de Periodismo

El trabajo titulado «Volverás a región», de Arsenio Escolar, y la serie de programas radiofónicos «Los caminos de Castilla y León», de José María Pérez Nieto, ganaron el Premio de Periodismo «Francisco de Cossío», 1985, instituido por la Junta de Castilla y León, a través de la Oficina del Portavoz.

El trabajo «Volverás a región», publicado en el YA dominical del 16 de junio de 1985, consiguió el galardón en la modalidad de prensa, mientras que la serie «Los caminos de Castilla y León», emitida por RCE, logró el premio en la modalidad de radio y televisión.

Cada uno de los galardones está dotado con 300.000 pesetas, que otorga la Oficina del Portavoz de la Junta de Castilla y León, patrocinadora del mismo.

En la modalidad de prensa consiguió un accésit de 100.000 pesetas una serie de reportajes de Miguel Ángel Pérez Aparicio, publicados bajo el seudónimo de Miguel Lucas en «El Norte de Castilla» y «El Adelanto»; mientras que en la modalidad de radio y televisión el accésit recayó en el documental «Ribadelago: la tragedia en el primer sueño, 26 años después», dirigido por Aniano Gago.

Los Premios de Periodismo «Francisco de Cossío», instituidos por primera vez este año por la Oficina del Portavoz, están destinados a premiar a los profesionales que se distingan por sus trabajos relacionados con la Comunidad de Castilla y León.

El Jurado, que falló los premios el pasado día 9 de diciembre, estuvo integrado por Enrique de Sena, ex director de «El Adelanto», de Salamanca; Fernando Altés Bustelo, director de «El Norte de Castilla»; José Manuel Serrano, director de «El Diario de Avila»; Francisco José Martínez Carrión, director de «El Diario de León»; Jesús Gómez Olmedo, delegado de la Agencia EFE en Castilla y León; José Ángel Rodero Arés, subdirector de Asistencia a los Centros Periféricos de Televisión Española; Ernesto Sáenz de Buruaga, jefe de los Informativos de Radio Nacional de España en Castilla y León; Luis Hernández Luzuriaga, director de Radio Popular de Burgos; Miguel Ángel González y Díez de Garayo, director de Radio Zamora; Francisco Alcántara, director de RCE en Palencia, y Ricardo Ruiz, jefe del Servicio de Relaciones Informativas de la Oficina del Portavoz.



Foto Juanjo.

También se manifestó la inquietud en torno a la libertad de expresión y se insistió en que en este capítulo el periodista no precisa de ningún tratamiento especial, sino el sometimiento a las leyes como cualquier otro ciudadano.

Sobre la cláusula de conciencia y el secreto profesional se destacó que hoy por hoy no están suficientemente garantizados.

El reconocimiento de que no es demasiado importante que un periodista sea militante de un partido si antepone su profesionalidad al elaborar las informaciones y la necesidad de que el periodista se forme constantemente fueron dos de las últimas consideraciones más importantes de las Jornadas.

LAS NAVIDADES QUE PASAN



Ritos y costumbres en Castilla y León

«Atención al misterio maravilloso;/ al contar tanta gloria me quedo corto./ María: sigue la lengua mía,/ que intento/ decirte el nacimiento». Los rabeles se introducen en el aire de la vieja iglesia parroquial inundando a los congregados de aquel ambiente lejano, cargado de humo de las jalvías del cocedero de la niñez. El breve y monótono sonido de las cuerdas, apenas adornado con melismas, da paso a las zambombas, panderetas, almireces y otros instrumentos de percusión, que alegran con sus ritmos toda la estancia. Huele a incienso y a requesones. El dos por dos de las zambombas se ve perturbado por esporádicos quejidos de corderos que aturdidos intentan comprender

mientras pierden su lucha particular contra las cuerdas que atenazan sus patas. El cura, como siempre, está en el altar mayor presidiendo el rito con la mirada perdida entre la multitud vestida con pieles de borregos, negros y pardos pantalones de pana y madroños o albarcas limpias. Es la noche del 24 de diciembre, la fiesta más grande del invierno, la noche en que nació en Belén aquel niño que al cabo sería el personaje más influyente de toda la historia conocida. Nieva en los alrededores de la iglesia, mientras en la mayoría de los pueblos y ciudades de esta tierra se celebra, de ésta y otras cien variadas formas, la Navidad.

«El ilustre Ayuntamiento/ su permiso nos dará,/ lo mismo que el señor cura/ por ser otra autoridad». Las gentes llanas del pueblo representan de muchas maneras el nacimiento la noche del 24 de diciembre. Niños, pastores, maestros, labradores, ciudadanos amantes de la tradición y del rito se congregan para participar o presenciar el auto que, en ocasiones, se renueva, año tras año.

«LOS PASTORES NO SON HOMBRES»

Hay elementos comunes en el desarrollo del rito. Los antropólogos, como

para calificar otros tantos ritos correspondientes a otras épocas del año, intentan adivinar elementos paganos, ajenos a cualquier significado religioso y una explicación a su asimilación por parte de la Iglesia católica. El caso es que hoy, sea cual sea su origen, la Navidad tiene elementos comunes en todo el mundo. La nieve, las canciones, las costumbres más o menos similares, los pastores... Todo ello, adornado con las particularidades de cada lugar.

En Castilla y León, donde como en otras partes en Navidad todos tenemos un poco de mejor voluntad hacia los demás, y el símbolo de los Reyes Magos

va perdiendo interés frente al anglosajón Santa Claus, son en realidad los pastores los principales portadores de esa «buena voluntad». Impresionan aún los Reyes Magos, pero su conmemoración queda tan lejos en el calendario...

Son los pastores, sí, los verdaderos protagonistas históricos de la Navidad de estas tierras. Ellos fueron los primeros que descubrieron y agasajaron al niño. Y aquí, tierra también de pastores, la tradición no pudo ser ajena a la de Galilea. Desde las sierras de Soria a los Montes de León, desde los valles del Norte de Burgos hasta el Tiétar, son

estos hombres los encargados de representar el nacimiento de Jesús.

Cantan y bailan, realizan ofrendas de cien diferentes formas, pero siempre con el mismo objetivo: festejar y transmitir el sentimiento por el nacimiento de algo tan insustancial como la alegría simbolizada en un niño.

Justo cuando termina la falda norte del macizo central, en Riaza, los pastores, por ejemplo, hicieron famosos los bailes del caracol y la culebra. Como ésta siempre fue zona de buenos pastos, los pastores forasteros que cuidaban sus rebaños en esta comarca acostumbraron en juntarse en Riaza para «pasar» la Navidad. Unos por otros, ataviados con sus mejores pieles, habiendo comido y bebido las mejores viandas y caldos, llegaban a la noche del 24 de diciembre encintados de esquilas y cencerros para bailar entre las columnas de la iglesia parroquial...

Su forma de caracolear entre ellas, una larga fila en vaivén continuado de izquierda a derecha y viceversa, simulando la marcha lenta y monótona de la culebra y del caracol, dio origen a este nombre. El rito, aunque sobrevive sólo en la memoria de los más viejos, queda ahí para que alguien lo reviva.

Sin embargo, lo más significativo, y al mismo tiempo común a la mayoría de las comarcas de Castilla y León, son las pastoradas o corderadas. Se trata de un auto de Navidad que sobrevive incluso en la memoria cercana de las gentes de localidades como Castroponce, Laguna de Negrillos, Zotes, Alcuetas, Matadeón de los Oteros, Ribera de la Polvosora, Terradillos de Templarios, Palacios del Pan, San Cebrián de Campos, por poner unos ejemplos. En esta zona de Tierra de Campos todavía se celebran corderadas, pese a la introducción de las nuevas formas de diversión que nos han traído los tiempos modernos y la ausencia de la necesidad de buscar fechas concretas para festejar.

Las corderadas o pastoradas, que tienen su mayor implantación en las tierras llanas del Pan y Campos, son representaciones del misterio de la Navidad basadas en los relatos evangélicos y en las leyendas. Los textos van desde la más absoluta ingenuidad a la suspicacia más picante, desde la llaneza a la fantasía rebuscada. Todos ellos hacen referencia al Misterio, pero es frecuente encontrar en las representaciones «morcillas» pastoriles de la vida diaria, como hazañas de luchas contra los lobos,

historias de perros, de culebras que maman de las tetas de las mejores ovejas o carneros que inopinadamente se convierten en ángeles y demonios.

Cantan por Valladolid: «Los pastores no son hombres/ que son ángeles del cielo...», mientras en León: «Los pastores no son hombres/ que son unos animales/ comen sopa en los calderos/ y oyen misa en los corralés»; en Zamora: «Viendo José que a su esposa el vientre le iba creciendo,/ quiso marchar y dejarla, mas no le permitió el cielo»; o bien: «Viendo José a la Virgen/ joven, preñada/ a un mesón se retiran/ piden posada».

Unos y otros representan su papel. San José, la Virgen, el Posadero, el Ángel de la Anunciación, Herodes, los Reyes Magos, los pastores... Todos los personajes evangélicos, más los que en cada lugar se añaden en función de las necesidades o las conveniencias de la tradición, tienen a un experto actor que provocará que el resto de la gente se introduzca y participe de la representación.

Juntos cantan villancicos, recitan romances y coplas, renuevan las mismas ofrendas y hacen sonar los mismos instrumentos. Descuelgan de los viejos basares los almireces, golpean contra sus codos y rodillas las panderetas, afinan las cuerdas de los rabeles para poner orden en la algarabía del templo, semejante y a veces superior y con mayor prestancia que la de cualquier fiesta mayor.

«YO TE OFREZCO UNOS HIGOS SUAVES Y BUENOS»

En el momento de la adoración, que sin duda representa el culmen de la mayoría de las corderadas, es cuando mayor participación tienen los fieles o asistentes. Uno a uno, mientras el coro canta los villancicos correspondientes, las gentes van dejando ante la imagen del niño sus ofrendas: «Yo te ofrezco unos higos/ suaves y buenos/ que de estos no te han dado mis compañeros;/ y con cariño/ le regalo los higos/ al Rey Divino/», suele cantar un niño cualquiera de la localidad de Villamarco. Zurrones, perros, castañas, requesones, quesos, turrónes, almendras, granadas, uvas, pañales de lino y un sinfín más de productos y prendas ofrecen al niño los niños y pastores de todas las pastoradas; otros, más mayores o menos niños, dicen a sus propias conciencias que en



adelante van a ser mejores o aquellos que nada tienen que ofrecer nada le ofrecen. «Nada te ofrezco niño que nada tengo/ espero que me lleves/ derecho al cielo». Otros ofrecen solo peticiones, como el pastor que ruega el agua para que crezcan los pastos y porque el lobo no aparezca en el invierno en las majadas.

Otros hay que reniegan de todo, como el otro pastor que discute en la Iglesia con el cura: «Y ese Dios tan piadoso/ ¿vive en el cielo?/ Quisiera yo verle cara a cara/ y ponerle las orejas/ un poquito coloradas/. ¿No sabe usted señor cura/ que siempre nos ha tratado como quiere y ha querido?/ Cuando le pedimos sol/ nos da agua en abundancia que parece que los cielos/ rompieron sus cataratas/».

Tras las ofrendas, entre canto y canto, llega, como si nada, la despedida. «Quédese con Dios señora/ madre de consuelo/ con la su mano derecha/ échenos la bendición/». Lenta y pausadamente los asistentes caminan hacia la puerta; apáganse las velas y la algarabía se vuelve silencio blanco de nieve, mientras en alguna parte algún cura aprovechado dice a un sacristán perverso: «No sea tan perezoso/ recoja usted la borrega/ no se la coma el raposo/».

EL ZANGARRON CON MASCARA DE PIEL DE BURRO

Junto a las corderadas los pueblos de nuestro entorno celebran y dan vida cada año a otras tradiciones. La religiosidad,

en la mayoría de ellas, coincide exclusivamente con las fechas, puesto que se trata de costumbres paganas que coinciden con las fechas de la Navidad, aunque en muchos casos, estos ritos se han perdido. «Hemos pasado en unos años de 400 a 100 habitantes, la mayoría jubilados», nos decía Clemente Antón, un anciano de 75 años de Fuencaliente del Burgo, en Soria, donde hace años se celebraba la fiesta del «Reinado de los Mozos», pero quedan, como en Sanzoles, en la provincia de Zamora, donde todavía se renuevan las hazañas del Zangarrón.

Se trata de un personaje carnavalesco, que hace su aparición entre los habitantes de este pueblo vestido con una máscara de piel de burro, negra y con la nariz roja; penacho de cintas de colores que van desde la cabeza a la espalda, rematado con pelotas rojas; traje a cuadros marrones y blancos, confeccionado con una manta vieja de las que se usaban con las caballerías; medias de lana hasta la rodilla, una roja y otra blanca; botas tobilleras rematadas con piel de conejo; una bolsa roja en la mano izquierda para meter el dinero; un palo en la derecha rematado con vejiga hinchada y una gran bolsa envuelta al pecho para guardar los donativos.

Todos dicen que este personaje es pagano, pero el tiempo lo rescató para relacionarlo con San Esteban, 26 de diciembre; otros, sin embargo, curiosamente los ancianos de este pueblo, creen que se trata de un personaje milagroso creado por las gentes de Sanzoles siglos atrás para espantar pestes o epidemias.

Los quintos lo tienen claro. Uno de ellos ha de ser el Zangarrón. Durante la noche del 25 de diciembre y el 26 tiene bula para todo: robar, burlarse de todo el mundo, dictar órdenes, etc.

Permanecen los habitantes de Sanzoles esta noche del 25 envueltos en la juerga. Comen y beben, cantan y bailan al sonido de esquilas y cencerros anunciando la llegada del Zangarrón. Al día siguiente, por la mañana, danza y bailan hasta que el cura anuncia la misa y toda la gente, a excepción de la máscara, penetra en el templo. Esta espera en la puerta de la Iglesia hasta que salga y la procesión de San Esteban, cuya imagen deberá proteger. Todos beberán más vino, comerán y cantarán canciones hasta la noche, hora en la que el personaje invernará hasta el próximo año.

POSTULANTES DE VINO Y DE COMIDA

En muchos lugares los jóvenes se pasan algún día postulando pan y vino para merendar «como debe ser». Lo hacen de muchas formas: unos nombran a un alcalde y a un «pobre» como en la localidad soriana de Romanillos de Medinaceli. Allí va a correr el vino y la comida, el vino, símbolo evidente de la sangre, que será derramado sobre el cuerpo del «capellán», el personaje malo de la representación, para que se purifique. En Yanguas sigue vigente el denominado «Sorteo de novios», coincidiendo con las pastoradas, que aquí se denominan Pastorelas. El 31 de diciembre, mediante sorteo, se emparejan los mozos y mozas solteros: las parejas se intercambian invitaciones y regalos, aunque, la verdad, y a decir del Alcalde, pocos matrimonios salen de estos sorteos.

Los quintos son casi siempre los representantes más cualificados de la juventud masculina de todos los pueblos. Y lo celebran. En Villasbuenas, Salamanca, un representante de los quintos reparte durante unos días castañas para que la gente se anime a hacerles regalos el día 25, con el fin de utilizarlos en una succulenta cena que se denomina la «Cena del Santísimo»; en Olombrada, Segovia, saltan los quintos una enorme hoguera la noche del 31, con cuidado de que el fuego no quemese su futuro incierto en las milicias; en El Cabaco, Salamanca, se celebra «La Robla» que consiste en que los quintos cortan el mejor roble del bosque y lo subastan para sacar comida o dinero para una cena. Y así podría continuar una interminable narración de ritos y tradiciones que se renuevan o se renovaban cada año en cualquiera de los más de dos mil municipios de Castilla y León.

LA CIUDAD DEL NEÓN, EL PLÁSTICO Y LA TELEVISIÓN

En las ciudades, por el contrario, la Navidad se vuelve luces de neón, inunda todo el plástico y los anuncios luminosos que casi siempre tienen un reflejo en la televisión.

Las instituciones organizan belenes vivientes, concursos de villancicos, fotografías, cine; contratan a grupos folklóricos para que representen las pastora-

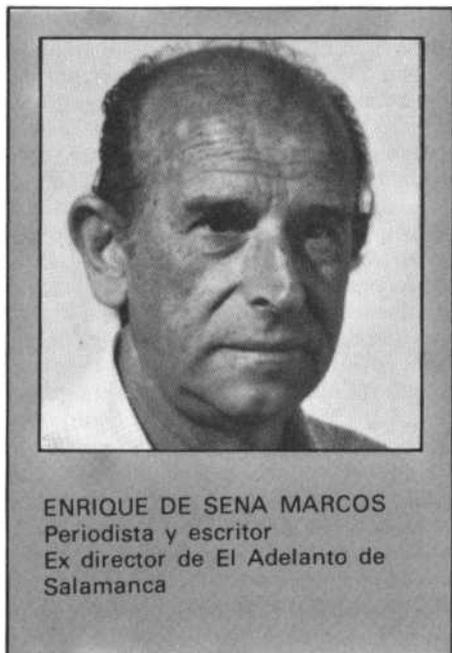


das que en otro tiempo se escenificaban en otros pueblos; permiten a los miles y miles de Pubs emitir a todo volumen los cuatro villancicos de moda intercalados entre el rock duro y el heavy metal, mientras los ciudadanos consumen litros y litros de vino champagnoise hasta que lleguen todas las madrugadas de las fechas señaladas, como cualquier fin de semana vulgar.

La Navidad no tiene colectivamente un significado distinto al de cualquier capital española o europea. Aunque cada uno, individualmente, viva la Navidad a su aire, todo lo más dentro de la célula familiar y con un testigo ajeno imprescindible pero familiar, la televisión.

Es difícil, pues, que se produzca con la espontaneidad necesaria lo que ocurría años atrás, y que un pastor con la cara curtida por tantos aires y tantos fríos pueda entonar a una concurrencia expectante aquel saludo cortés, regocijante, previo al anuncio de que ha nacido la alegría, simbolizada en un diminuto niño, en medio de la nieve y el frío, entre dos animales tan poco nobles como una mula y un buey: «Atención al misterio maravilloso/ al contar tanta gloria/ me quedo corto/. María: sigue la lengua mía/ que intento/ decirte el nacimiento». □

¿QUE ES ESO DE LAS AUTONOMIAS?



Eso se preguntan muchos veteranos castellanos que en su vida no tuvieron oportunidad de tener acceso a un cabal conocimiento de los planteamientos políticos, económicos, culturales y sociales de las autonomías, o que, por circunstancias personales no sintieron la menor curiosidad por saber qué es eso de las autonomías. Para otros, más jóvenes, puede ser una novedad, una moda que los tiempos traen y que, como tantas otras, acabará por olvidarse.

La solución de nuestra Guerra Civil trajo una condenación drástica, en muchos casos feroz y dramática, del pensamiento y las inquietudes autonómicas. Realidad, ésta, que nos dice sin necesidad de recurrir a testimonios históricos del pasado, que el espíritu de la autonomía existía o había existido con anterioridad.

Para el castellano que tenía limitado el campo de su inquietud por aprender, a las fuentes de que disponía: la escolita rural y la parroquia, la autonomía no era otra cosa que el separatismo catalán y vasco, que nunca les fue explicado, sino condenado como una traición a la Patria

y, sobre todo, como un enfrentamiento fratricida contra la austera, heroica, brava y gloriosa Castilla. En la realidad, al odio, a la envidia que ciertos sectores castellanos sentían hacia Cataluña y Vasconia, habrían de corresponder los sectores radicalizados de aquellas regiones que consideraban que su autonomía sólo tendría efectividad con una separación total; la creación de una nueva nacionalidad totalmente independiente, desgajada de la del Estado, al igual que en la otra orilla del Océano los movimientos independentistas del siglo XIX crearon naciones independientes.

Los defensores de la unidad absoluta manejaron con habilidad sobre la masa ignorante, que no piensa, una argumentación confesional que hacía incompati-

ble de fe religiosa con el espíritu autonómico. Y en escuelas y parroquias de Castilla se llegó a presentar el profundo catolicismo del pueblo vasco, como una secta escindida de la iglesia española monolítica, servidora y dueña a la vez de un centralismo incontestable.

Pero Castilla, frente a lo que muchos hoy creen, no estuvo ajena a una nueva y distinta concepción de la organización administrativa del Estado. Mentes castellanas lúcidas, radicadas en Palencia, Valladolid, Salamanca, abordaron a finales de siglo y comienzos del actual, la necesidad de una descentralización que sólo podía acometerse con la creación de un espíritu y responsabilidad regionalista, parejo en muchos aspectos con el sentido de «Las Bases de Manresa» (1893), que en Cataluña abrieron o consagraron el término nacionalismo.

Nacionalismo, regionalismo, descentralización, autonomía, separatismo..., todo un repertorio de palabras en el que nunca triunfó la madurez, la reflexión centrada en el conocimiento y aplicación de las propias posibilidades y ahormada en el beneficio común o conjunto del Estado Español.

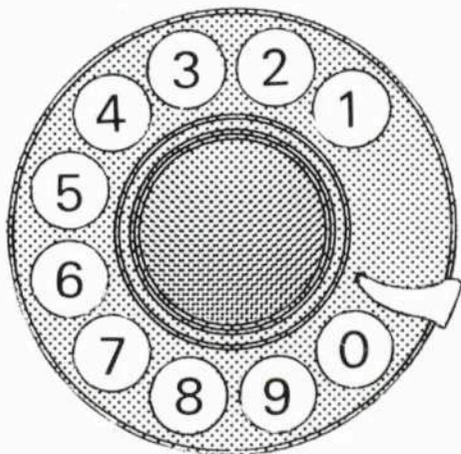
Macías Picavea, Azcárate, Juan Díaz-Caneja, Bernis... y otros muchos, en sus libros, intervenciones públicas, artículos y conferencias, antes y después de 1900, nos legaron todo un acervo de sugerencias válidas unas, superadas o improcedentes otras, que debieran constituir material histórico, de base para un actual planteamiento de la armonía de las autonomías españolas que tuviera larga validez en el futuro y, sobre todo, anulara en la medida humana posible los palos de ciego, los errores que se cometen, unas veces al socaire de la pasión y el entusiasmo y otras por la ignorancia o la mala fe.

Echo en falta en nuestros días, una tarea pedagógica seria y alegre, científica y sencilla, que enseñe la historia como fue y que construya la historia por venir, liberada de las mezquindades y el oscurantismo de quienes consideraron y consideran que la unidad de un Estado no admite otra diversificación de las iniciativas regionales, que el folklore y la cocina.

TU LLAMADA PUEDE EVITAR UN FRAUDE



UTILIZA LA LINEA CALIENTE



**Del
23 de Diciembre
al
5 de Enero**



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Consumo

**o llamando a las
OFICINAS MUNICIPALES DE
INFORMACION AL CONSUMIDOR
Y
ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES**

Avila	22 46 00
Burgos	26 22 72
León	22 55 20
Palencia	74 91 00
Salamanca	22 96 08
Segovia	42 76 08
Soria	22 42 51
Valladolid	33 66 25
Zamora	52 45 28

BIBLIOTECA PÚBLICA
VALLADOLID

Concurso de redacción



así es
CASTILLA Y LEON
yo haría por
CASTILLA Y LEON...



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Oficina del Portavoz

Información en los Centros Escolares